



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**GLOBALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD, RETOS DE LA
EDUCACIÓN EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO.**

TESINA QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA PRESENTA:

HOMERO HERBÉ RUBIO MADERA

ASESOR LIC. CONSTANTINO NARANJO LARA

CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES (qepd)

QUE ME DIERON LA OPORTUNIDAD, DE TRANSITAR POR ESTA VIDA.

A: JUDITH

MI ESPOSA, LUCERO QUE HA ILUMINADO MI CAMINO.

A: OSCAR Y RENÉ

*MIS HIJOS, QUE ME HAN DADO MUCHO ORGULLO POR SUS TRIUNFOS Y
ÉXITOS LOGRADOS.*

A: ALONDRITA, SANTI Y RENECITO, MIS NIETOS

*QUE HAN SIDO FUENTE DE INSPIRACIÓN PARA ELABORAR ESTE
DOCUMENTO.*

A:

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
A LA ESCUELA NACIONAL DE ECONOMÍA.
1963-1968**

UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO POR HABERME PERMITIDO
ALCANZAR UNA META MÁS EN MI VIDA.

LIC. CONSTANTINO NARANJO LARA.

MI ASESOR, QUE GRACIAS A SUS ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS,
SE LLEGÓ A BUEN ARRIBO EN ESTE TRABAJO.

**“EL PROGRESO Y EL DESARROLLO, SON IMPOSIBLES DE
ALCANZAR, SI UNO SIGUE HACIENDO LAS COSAS COMO
SIEMPRE LAS HA HECHO”**

WAYNE W. DYER.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
I.- ASPECTOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO.	9
1.- Antecedentes Históricos y Normas Legales.	9
2.- Estructura y Organización del Sistema Educativo.	14
2.1.- Educación Básica. Características.	14
2.1.1.- Educación Preescolar.	15
2.1.2.- Educación Primaria.	16
2.1.3.- Educación Secundaria.	18
2.2.- Educación Media Superior. Características.	26
2.3.- Educación Superior. Características.	34
2.4.- Capacitación para el Trabajo. Características.	41
II.- PLANEACIÓN, FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y POLÍTICAS EN EL SECTOR EDUCATIVO.	47
1.- Financiamiento.	48
2.- Presupuesto Autorizado al Sector.	49
3.- Políticas Educativas Establecidas.	58
III.- UN NUEVO MODELO EDUCATIVO PARA UN MUNDO GLOBALIZADO.	67
1.- El Actual Modelo.	67
2.- Propuesta de Modelo.	70
3.- Que se espera del Modelo Propuesto.	75
IV.- FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA INSTITUCIONES COMPETITIVAS.	78
1.- Competitividad en México.	78
2.- La Educación en la Competitividad.	81
3.- Capital Humano.	85
V.- CONCLUSIONES y SUGERENCIAS.	99
BIBLIOGRAFÍA.	101

INTRODUCCIÓN:

La educación del latín educere “guiar, conducir” o educare “formar, instruir” puede definirse como: “el proceso bidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar”.¹

Según el Artículo 2º de la Ley General de Educación “La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo, a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos, formando al hombre de manera, que tenga sentido de solidaridad social”

El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades, acciones, sentimientos, actitudes y valores adquiridos, produciendo cambios de carácter social, intelectual, emocional en la persona que, dependiendo del grado de concienciación será para toda su vida o por un periodo determinado.

Cuando se habla de educación, se refiere uno, a un fenómeno bastante reciente, a un proceso que se aplica a casi seis mil millones de habitantes del planeta, que hablan más de dos mil lenguas diferentes en cerca de 200 países.²

La cantidad exige calidad en nuestros días. Sin duda alguna, el plantearnos que la educación ha de responder al “reto de la calidad” significa que debe ser un proceso dinámico, en el que alumnos, docentes, autoridades, programas de estudio, políticas educativas, padres de familia, juegan un papel decisivo como agentes innovadores, que se convierten en el medio fundamental para la vida de los individuos, constituyéndose con ello, el soporte para el avance y progreso del país.

Para enfrentar los retos impuestos por las exigencias de la globalización y la competitividad, tanto nacional como internacional, es indispensable fortalecer la Educación en México y con ello, abatir la queja general de las empresas, la cual señala, que los egresados de las instituciones educativas, no están preparados para cubrir las necesidades que requieren. Las empresas competitivas demandan capital humano bien preparado y con las competencias necesarias.

Únicamente con una formación integral que alcance el capital humano, estará en condiciones de apoyar a las empresas para alcanzar un mayor nivel de competitividad

¹ Diccionario de la Real Academia Española.

² www.inegi.gob.mx. 2007

que se necesita, es decir, lograr que los educandos adquieran conocimientos y competencias, o sea que egresen de las instituciones educativas con el “saber” y el “saber hacer” que les exigen los procesos productivos, requeridos por el mercado laboral inmerso en la globalización.

Siempre se ha considerado que la educación es uno de los pilares para el desarrollo de las personas y de los países. En México, hasta hace muy pocos años, existe un marcado interés para elevar la calidad educativa, que para el mundo competitivo en que nos encontramos es indispensable.

El desarrollo de una nación no puede llegar más allá de lo que le permita la educación de sus ciudadanos. Por lo tanto se puede decir, que un Pueblo educado, decide su propio destino

Los contenidos de esta tesina son producto de más de cuatro décadas de experiencia que he tenido al trabajar en el sector educativo, en donde me he desempeñado, como docente en primarias, secundarias, preparatorias y universidades; también realicé funciones a nivel directivo en Escuelas Tecnológicas Industriales, Centros de Bachillerato de Educación Tecnológica Industrial, Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios, y he ocupado diferentes puestos a nivel ejecutivo en distintas Direcciones Generales de Educación, como lo fueron: la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), el Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial(CENETI), la Dirección General de Centros de Capacitación en la actualidad llamada Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), la Dirección General del Bachillerato (DGB) y el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlan Izcalli, Estado de México (TESCI), así como la consulta de bibliografía y diversos documentos que se han escrito al respecto.

I.-ASPECTOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO.

I.- Antecedentes Históricos y Normas Legales:

La competencia del Estado en el ámbito educativo nacional se definió en 1833, cuando Valentín Gómez Farías fundó la Dirección General de Instrucción Pública y expidió leyes en las que, se declaró libre la enseñanza, hasta entonces controlada por la iglesia.¹

Por diversas modificaciones hechas en las atribuciones del órgano rector de la educación pública mexicana, en 1861, toma el nombre: Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y en 1905, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, siendo Don Justo Sierra su primer titular.

La Constitución de 1917 trajo consigo la desaparición de la anterior secretaría. Responsabilizándosele a las entidades y a los ayuntamientos; la administración de la enseñanza primaria y de los jardines de niños; al Distrito Federal y a los territorios federales, la enseñanza media, y al Departamento Universitario, la Educación Superior.

Con la creación de la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, el 25 de septiembre de 1921, se logró equilibrar un poco la desigual atención que estados y municipios brindaban a los servicios de educación. José Vasconcelos Calderón, primer titular de esta institución, asume al cargo, el 12 de octubre del mismo año. Uno de los aportes más importantes de la gestión de Vasconcelos fue, la educación rural.²

En la actualidad la Secretaría de Educación Pública es la Secretaría de Estado a la que, según lo estipulado por el Artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le corresponde entre otras funciones: crear y mantener, en su caso, escuelas de todas clases que funcionen en la República, dependientes de la Federación, vigilar que se observen y cumplan las disposiciones relacionadas con la educación básica, la educación media superior, capacitación para el trabajo y normal establecidas y prescribir las normas a que debe ajustarse la incorporación de las escuelas particulares al sistema educativo nacional.

A continuación presento lista de Secretarios de Educación Pública, desde el gobierno de Álvaro Obregón al actual del Lic. Felipe Calderón Hinojosa.³

¹ Reseña Histórica. Secretaría de Educación Pública.

² idem

³ idem

- Gobierno de Álvaro Obregón (1920 - 1924)
 - (1921 - 1924): José Vasconcelos Calderón.
 - (1924): Bernardo Gastélum
- Gobierno de Plutarco Elías Calles (1924 - 1928)
 - (1924 - 1928): José Manuel Puig Casauranc
 - (1928): Moisés Sáenz
- Gobierno de Emilio Portes Gil (1928 - 1930)
 - (1928 - 1929): Ezequiel Padilla
 - (1929): Plutarco Elías Calles
 - (1929 - 1930): Joaquín Amaro
- Gobierno de Pascual Ortiz Rubio (1930 - 1932)
 - (1930): Aarón Sáenz
 - (1930): Carlos Trejo Lerdo de Tejada
 - (1930 - 1931): José Manuel Puig Casauranc
 - (1931 - 1932): Narciso Bassols
- Gobierno de Abelardo L. Rodríguez (1932 - 1934)
 - (1932 - 1934): Narciso Bassols
 - (1934): Eduardo Vasconcelos
- Gobierno de Lázaro Cárdenas del Río. (1934 - 1940)
 - (1934 - 1935): Ignacio García Téllez.
 - (1935 - 1939): Gonzalo Vázquez Vela.
 - (1939 - 1940): Ignacio Beteta.
- Gobierno de Manuel Ávila Camacho. (1940 - 1946)
 - (1940 - 1941): Luis Sánchez Pontón.
 - (1941 - 1943): Octavio Béjar Vázquez.
 - (1943 - 1946): Jaime Torres Bodet.
- Gobierno de Miguel Alemán Valdez. (1946 - 1952)
 - (1946 - 1952): Manuel Gual Vidal.
- Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. (1952 - 1958)
 - (1952 - 1958): José Ángel Cenicerros .
- Gobierno de Adolfo López Mateos. (1958 - 1964)
 - (1958 - 1964): Jaime Torres Bodet.
- Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. (1964 - 1970)
 - (1964 - 1970): Agustín Yáñez.
- Gobierno de Luis Echeverría Álvarez. (1970 - 1976)
 - (1970 - 1975): Víctor Bravo Ahúja.
- Gobierno de José López Portillo (1976 - 1982)
 - (1976 - 1977): Porfirio Muñoz Ledo.
 - (1977 - 1982): Fernando Solana Morales.
- Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. (1982 - 1988)
 - (1982 - 1985): Jesús Reyes Heroles.
 - (1985 - 1988): Miguel González Avelar.

- Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988 - 1994)
 - (1988 - 1992): Manuel Bartlett Díaz.
 - (1992 - 1993): Ernesto Zedillo Ponce de León.
 - (1993 - 1994): Fernando Solana Morales.
 - (1994): José Ángel Pescador.
- Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 - 2000)
 - (1994 - 1995): Fausto Alzati.
 - (1995 - 2000): Miguel Limón Rojas.
- Gobierno de Vicente Fox Quezada. (2000 - 2006)
 - (2000 - 2006): Reyes Tamez Guerra.
- Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006 - 2012)
 - Josefina Vázquez Mota.
 - Alonso Lujambio Irazábal.

Como se puede apreciar en la anterior lista, ha sido muy frecuente que existan cambios en el titular de la dependencia, lo que provoca, que los programas de trabajo a los cuales se comprometieron desarrollar, no lleguen a concretarse, ni mucho menos a evaluarse, y el nuevo titular no le da continuidad a lo establecido con anterioridad.

Marco Normativo-Jurídico:

Para hablar de dicho marco, uno se tiene que referir a los principios fundamentales, los criterios y normas establecidos por el Artículo 3° de la Constitución, estos criterios y normas se complementan con las leyes reglamentarias que regulan su interpretación y aplicación.⁴

De una manera general, trataré de clasificar el marco normativo existente:

- a.- Normas Constitucionales.
- b.- Normas Sustantivas de la Educación.
- c.- Leyes orgánicas y decretos que crean instituciones educativas.
- d.- La administración pública de la educación, organización y descentralización.
- e.- Planeación, programación y presupuestación.
- f.- El patrimonio: obras públicas, adquisiciones y arrendamientos,
- g.- Normas laborales.
- h.- La función pública: servicio civil, responsabilidades y estímulos.
- i.- Otras actividades controladas administrativamente por el sector público de la educación,
- j.- Los lineamientos de la política educativa pública.

⁴ Castellanos Hernández Eduardo. El Marco Normativo de la Educación Pública en México. Coordinador de la COEPES en el Estado de Oaxaca. 2005

Normas constitucionales:

Relacionadas directamente con la función educativa: artículos constitucionales: 3º; 31; 73, fracción XXV; 123, fracción XII, y 130. Indirectamente, pero cuya aplicación reglamentaria tiene una intervención importante en la planificación y administración del sector educativo público, tal es el caso de los artículos: 25, 26, 89, 90 y 123, apartados A y B.

Normas sustantivas:

Ley General de Educación, que fue promulgada el 13 de julio de 1993; Ley para la Coordinación de la Educación Superior, publicada el 29 de diciembre de 1978; Ley Nacional de Educación para Adultos, del 31 de diciembre de 1975.

Leyes orgánicas y decretos que crean instituciones educativas:

Universidad Nacional Autónoma de México, publicada en el Diario Oficial el 6 de enero de 1945; Instituto Politécnico Nacional, publicada en el Diario Oficial el 16 de diciembre de 1974; Instituto Nacional de Antropología e Historia, D.O. 3-II-1939; Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, D.O. 30-XII-1946; Universidad Autónoma de Chapingo, D.O. 30-XII-1977; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Consejo del Sistema de Educación Técnica, D.O. 4-XI-1975; Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción de Escuelas, D.O. 10-VI-1944; i).- Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres; Decreto que crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, D.O.- 13-II-1959.

La administración pública de la educación: organización y descentralización:

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, D.O. 29-XII-1976; Reglamento Interior de la SEP. D.O. 30-VIII-1973; Decreto Presidencial sobre la Programación de la Descentralización Administrativa; Decreto que establece los lineamientos a que se sujetarán las acciones de descentralización de los servicios federales de educación básica y normal.

Planeación, Programación y Presupuestación:

Como parte integrante de la administración pública, el sector educativo está sujeto a: Ley de Planeación, D.O. 5-I-1983; Ley de Presupuesto y Contabilidad y Gasto Público; Reglamento de la Ley de Presupuesto y Contabilidad y Gasto Público, D.O. 18-XI-1981.

El patrimonio: obras públicas, adquisiciones y arrendamientos:

Ley General de Obras Públicas, D.O. 30-11-1985; b).- Ley General de Bienes Nacionales, D.O. 8-I-1982; c).- Ley de Adquisiciones y Arrendamiento, D.O. 8-II- 1985.

Normativa laboral:

Apartados: A y B del artículo 123 constitucional. Al apartado A y su ley reglamentaria corresponden los trabajadores de las universidades autónomas por ley, en tanto que los trabajadores de base al servicio de los órganos centralizados, desconcentrados y demás organismos descentralizados, se encuentran regulados en su relación laboral por el apartado B, Ley Federal de Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley del I.S.S.T.E., Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la S.E.P., D.O. 29-I-1946, Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la S.E.P., D.O. 14-XII-1973.

La Función Pública:

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil de Carrera.

Otras actividades controladas administrativamente por el sector educativo federal:

Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, D.O. 8-II-1984, Ley federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, D.O. 6-V-1972, Ley Federal sobre Derechos de Autor, D.O. 31-XII- 1956; reformada, D.O. 21-XII-1963.

Los lineamientos de la política educativa pública:

Puesto que en los términos de la Ley de Planeación deberá ser elaborado al inicio de cada sexenio un plan nacional de desarrollo con sus programas correspondientes (sectoriales, regionales, especiales), es indispensable señalar tales documentos como parte fundamental del marco normativo de la educación pública en México.

2.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO:

En México la educación está conformada en niveles como son la básica, la media superior, la superior y la capacitación para el trabajo.

La Educación Básica, constituye el ámbito prioritario de la acción del gobierno en materia de educación y es el tipo educativo más numeroso, Es bien importante señalar que alrededor del 90.7 % del conjunto del Sistema Educativo Nacional es público, lo que quiere decir, que es de todos los ciudadanos; pese a ello muchas familias y alumnos no ven a la escuela como suya. Los protagonistas del desarrollo de la educación no pueden ser otros que: los alumnos, sus padres, los docentes, los trabajadores de la educación y las autoridades involucradas en el mismo.⁵

La unidad básica del sistema educativo, **es la escuela**. Espacio donde: directivos, docentes, personal de apoyo, alumnos y sociedad en general, deben compartir en la responsabilidad cotidiana de la enseñanza y el aprendizaje.

2.1.- EDUCACIÓN BÁSICA. CARACTERÍSTICAS:

El compromiso de la Educación Básica consiste en formar niñas y niños más seguros, capaces de comunicarse con mayor eficacia, críticos, que exploren nuevas formas de aprendizaje para estar en condiciones de enfrentar los retos del futuro. La educación inicial, deberá tener como prioridad la formación de ciudadanos más comprometidos.

Este nivel concentra a más de las tres cuartas partes de la matrícula del Sistema Educativo Nacional, pues para el ciclo escolar 2007-2008, de aproximadamente de un total de 33 millones alumnos matriculados, la educación básica contaba con 25 millones, de los cuales el 90.7% se concentran en escuelas públicas.⁶

La educación básica incluye a la: preescolar, la primaria y secundaria. Es cursada en doce años, que corresponden a tres, seis y tres años respectivamente.

En dicha educación básica, es donde se deben fijar los buenos cimientos en los alumnos, porque con calidad educativa en este nivel, se tendrán mejores resultados en la Media Superior y Superior.

⁵ Ornelas, Carlos. *El sistema educativo mexicano*. Fondo de Cultura Económica. México, 1995.

⁶ www.inegi.gob.mx. 2007

2.1.1.- Educación Preescolar:

La Secretaría de Educación Pública, órgano rector de la educación en México define a la Educación Preescolar, como “un proceso de mejoramiento de las capacidades del infante, de sus hábitos de higiene, salud y alimentación; del desarrollo de las habilidades para la convivencia y la participación social, y sobre todo de la formación de valores y actitudes de respeto y responsabilidad en los diferentes ámbitos de la vida social de los niños”.

La educación preescolar debe ofrecer la oportunidad de desarrollar la creatividad, afianzar la seguridad afectiva y la confianza en las capacidades, así como estimular la curiosidad y efectuar el trabajo en grupo, además de despertar el interés, en la exploración de la palabra escrita y el razonamiento matemático.

Se imparte a través de los siguientes tipos de servicios: a).- General; b).- Indígena; c).- Cursos Comunitarios; d).- Centros de Desarrollo Infantil (CENDI); E).- Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP).⁷

La educación preescolar general, es un servicio que ofrece la Secretaría de Educación Pública, los Gobiernos de los Estados, y los particulares en los medios rural y urbano.

La educación preescolar indígena, es atendida por la Secretaría de Educación Pública y está dirigida a la atención de las diversas poblaciones indígenas que hay en el país, y sus profesores tienen conocimiento de la lengua de las respectivas etnias.

La educación preescolar que se ofrece a través de cursos comunitarios, es un servicio para aquellas localidades que carecen de escuelas de educación de este nivel. La imparten jóvenes egresados de secundaria. Este servicio depende del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública.

Los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) son establecimientos donde se proporcionan servicios de educación preescolar e inicial, a niños y niñas, de madres trabajadoras que tienen desde 45 días de nacidos hasta los 5 años 11 meses. Contiene tres modalidades de acuerdo con la edad de los niños: lactantes, maternal y jardín de niños.

⁷ www.sep.gob.mx. 10 de noviembre de 2008

La cobertura de este nivel es más o menos del 58 %, se imparte tanto en planteles oficiales como privados, aún así, según estadísticas del INEGI, para el ciclo escolar 2007-2008, existía una matrícula de 4, 900 700 alumnos, pero, tres millones de niños entre tres y cinco años se encuentran sin oferta de este servicio.

Actualmente, Educación Inicial es una realidad mundial, indispensable para garantizar el óptimo desarrollo de los niños y las niñas. La importancia que tienen los primeros años de vida en la formación del individuo, requiere que los agentes educativos que trabajan en favor de la niñez, cuenten con conocimientos, habilidades y actitudes adecuados para elevar la calidad del servicio que se ofrece.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía –INEGI-, en el ciclo escolar 2007-2008, existían 92,753 planteles, tanto públicos como privados, los cuales eran atendidos por 224, 741 maestras.

2.1.2.- Educación Primaria:

La educación primaria es obligatoria y se imparte a niños de seis a catorce años de edad en seis grados. En forma pública y privada. En la actualidad, la mayoría de los niños en edad de asistir a la primaria lo hace, se tiene un promedio de cobertura de 98.6%, y más o menos 14.7 millones de alumnos asisten a este nivel, según estimaciones proporcionados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación -INEE- y se tiene una eficiencia terminal del 92.2%

A través de cuatro tipos de servicio, en México se ofrece la educación primaria: general, bilingüe-bicultural, cursos comunitarios y para adultos.

La general, la proporciona la Secretaría de Educación, los gobiernos de los estados y los particulares, en los medios urbano y rural; las escuelas en que se imparte dependen técnica y administrativamente de las secretarías de educación, de los gobiernos estatales. La normativa y la evaluación de la enseñanza son nacionales y dependen de la SEP.

La bilingüe-bicultural, se imparte en el medio indígena. Adapta los programas de primaria a las necesidades regionales, son controladas por la Dirección de Educación Indígena, que depende de la Secretaría de Educación Pública.

Los cursos comunitarios se dan en comunidades que por su escasez de población y aislamiento no habían recibido los beneficios de la educación. Todas sus escuelas son unitarias. Estos cursos dependen del Consejo Nacional de Fomento Educativo

(CONAFE), organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, que inició esta modalidad educativa en el año de 1973.

La primaria para adultos, beneficia a la población mayor de 14 años, que no la terminó, trabajadores o que no la cursó en edad escolar, se imparte en los medios urbanos y rurales. Este tipo de educación la ofrece el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA).

Docentes. Existe un solo maestro por grupo y grado en las escuelas públicas, y en algunas regiones existe un maestro para atender a niños que están cursando diferentes grados. El maestro es el eje sobre el cual gira el sistema de educación y el recurso intelectual más importante.

El maestro de grupo, se le trata como un aplicador neto de planes y programas elaborados por externos. Observando con esto, que la calidad de la enseñanza en la primaria es bastante cuestionable, pues no considero que haya maestro o maestra, que pueda tener todas las competencias para atender en forma individualizada a más de 45 alumnos que integran un grupo, y que de manera equitativa prepare todas las asignaturas que el currículo exige.

Algunas de las diferencias que se pueden encontrar en los planteles de carácter público con los particulares:

En las escuelas de carácter oficial, existe un solo maestro por grupo para impartir todas las asignaturas, sin embargo en las particulares ya existen más de dos maestros por grupo.

En escuelas públicas, en su plan de estudios aún no se contempla la impartición de algún idioma extranjero, en las privadas existe la enseñanza del idioma inglés u otro idioma.

En algunas escuelas oficiales ya existen computadoras, aunque éstas no son las suficientes para un buen uso de tan importante herramienta en la enseñanza. Sin embargo en las escuelas donde existen las computadoras, muchas veces no existe el maestro idóneo para impartir las clases.

Los costos de la enseñanza.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía- INEGI-, del enero de 2007, 14, 652 879, estudian la escuela primaria, siendo el 51.2% niños y el 48.8% niñas,

que son atendidos en 97, 418 escuelas, tanto públicas como privadas y por 562 164 maestros.

2.1.3.- Educación Secundaria:

El propósito de la educación secundaria, es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de los contenidos que respondan a las necesidades básicas de aprendizaje, el desarrollo de habilidades, así como la construcción de valores y actitudes, es decir, la escuela secundaria asegurará a los adolescentes la adquisición de herramientas para aprender a lo largo de la vida.⁸

La educación secundaria es obligatoria desde 1993 y se imparte en los siguientes servicios: general, técnica, telesecundaria y para adultos. Se proporciona en tres años a la población de 12 a 16 años de edad que haya terminado o concluido la educación primaria. Para el año escolar 2007-2008, y de acuerdo con las estadísticas que informa INEGI, en este nivel estaba registrada una matrícula de 6, 139 200 alumnos, que eran atendidos por 366, 731 docentes en 34, 034 planteles.

La secundaria general:

Se ofrece a la población de 12 a 16 años de edad, tanto en planteles públicos como de iniciativa privada, todos ellos bajo la normativa establecida por la Secretaría de Educación Pública, como de las Secretarías de Educación de los Gobiernos Estatales. El Plan y Programa de Estudios es marcado por la Secretaría de Educación Pública.

La secundaria técnica:

Aparte de las asignaturas de carácter general que marca el plan de estudios de la Secretaría de Educación Pública, ofrece asignaturas, llamadas tecnologías, las cuales les permite a los educandos obtener cierta capacitación en actividades productivas: industriales, agropecuarias, pesqueras o forestales.

La telesecundaria:

Se puede decir que es la secundaria general por televisión. Fue diseñada especialmente para llevar educación a estudiantes rurales que habitan en áreas poco pobladas,

⁸ Secretaría de Educación Pública. Plan de Estudios 2006. Educación Básica. Secundaria. Pág. 8

dispersas y, las clases son impartidas a distancia, y son recibidas a través de un televisor, existiendo un maestro por grado.⁹

El diagnóstico nos muestra que los alumnos de este sistema se encuentran entre los más bajos, sólo con un desempeño escolar ligeramente superior al de las comunidades indígenas.

Según el 5° Informe de Labores de la SEP del año 2005, la matrícula de la telesecundaria en el ciclo escolar 2005-06 fue de 1,248 100 alumnos.

Docentes:

En la escuela secundaria, se cuenta con un maestro por asignatura o materia. La gran mayoría de los docentes que laboran en la secundaria general, son egresados de las Escuelas Normales Superiores, pero también se cuentan con ingenieros, médicos, abogados, licenciados en sus diferentes especialidades.

Al contar con una diversidad de docentes, los alumnos que acuden a las escuelas secundarias provenientes de escuelas oficiales, comienzan a tener un gran desconcierto por la multiplicidad de exigencias que cada asignatura a estudiar requiere.

En educación secundaria, los países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico -OCDE- contabilizaron, en promedio, 13.4 alumnos por profesor para el 2005, mientras que en México la relación fue de 30.6 por profesor, más del doble que el promedio reportado por la organización antes enunciada.

Las cifras que ofrece este indicador, sugiere que en México carece de un número suficiente de profesores para la educación secundaria, influyendo en la atención que el profesor le pudiera ofrecer al alumno, dando por resultado que la calidad de la educación básica en el país sea bastante deficiente.

Aunado a lo anterior, podemos señalar que en la Educación Secundaria y por presiones del nefasto sindicato, hay docentes sin el perfil académico deseable, impartiendo materias, lo que se viene a reflejar en los bajos resultados en las evaluaciones.

Alumnado:

Los jóvenes que acuden a la secundaria se encuentran en la adolescencia, ya que es el ciclo de la vida que inicia a los 12 años y termina más o menos a los 20, juventud que

⁹ De Mora Castro, Claudio. Televisión Educativa en Zonas Rurales. Telesecundaria de México.

se encuentra cursando este nivel y el medio superior. En esta etapa no solo es la fase de mayores cambios psicológicos, sino que también está llena de cambios físicos, biológicos, orgánicos y el despertar de su sexualidad.¹⁰

En la adolescencia es donde se realiza la transición entre niño y el adulto. A pesar de ser una etapa de alegría, los adolescentes pasan rápidamente de la euforia al bajón, del entusiasmo al desinterés, y si se encuentran con docentes **indolentes que no les** preocupa hacer motivadora y agradable su asignatura, provocando en los adolescentes, mayor desinterés por estudiar.¹¹

La deserción en la escuela secundaria es de 15.8% donde el 9.1% son hombres y el 6.7% son mujeres.¹²

Evaluaciones:

Los niveles de aprendizaje que alcanzan los alumnos son una dimensión fundamental de la calidad de un sistema educativo, pero no la única. La evaluación no debe reducirse a aplicar pruebas; debe incluir indicadores de otras dimensiones, como la cobertura del sistema, su eficiencia y equidad, el impacto en la vida adulta, etc.

Evaluación en aula y en gran escala.

La evaluación siempre ha sido parte de la educación, pero en la forma tradicional, a cargo de cada maestro. Cuando las escuelas atendían a una minoría privilegiada eso bastaba para asegurar que todo alumno alcanzara un mínimo de conocimientos y habilidades. A medida que se atendió a niños y jóvenes menos favorecidos, aumentó la heterogeneidad de su rendimiento y los estándares implícitos de los docentes se diversificaron; terminar cierto grado escolar ya no asegura los mínimos aceptables.

Es a partir de este momento, cuando surgen pruebas para medir el aprendizaje en forma comparable en gran escala.

En el Sistema Educativo se aplican un sin fin de pruebas, todas ellas con cierto propósito, de ahí que tengamos:

Para selección de alumnos, y continuar con estudios de un nivel superior EXANI I, II, III que aplica el Centro Nacional de Evaluación-CENEVAL-

¹⁰ Ana L. Cinta, Laila D. Flores. "Sexualidad y Salud Humana" Coalición Red Familia Bloque 4. México, Abril 2007

¹¹ Linda Darling-Hammond. El derecho de aprender. Edit. Ariel 2006.

¹² Fuente: Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto de la SEP.

Para certificación de conocimientos alcanzados, tanto a nivel bachillerato, como en la superior, EGEL, que también es CENEVAL quien la aplica.

Olimpiadas del Conocimiento, para identificar alumnos destacados para premiación.

PISA y EXCALE. La primera, a solicitud de la de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico-OCDE- y aplicada en México por el Instituto Nacional de la Evaluación Educativa-INEE- y los Exámenes de Calidad y Logro Educativo –EXCALE- a cargo del INEE. Las dos ofrecen diagnósticos a nivel nacional del sistema educativo.

ENLACE, Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares. Aplicado por la SEP y que arroja un diagnóstico individual tanto de escuela como de alumnos.

Las evaluaciones, tanto nacionales como la única internacional-PISA-, han arrojado resultados sobre el estado que guarda la calidad de la educación en México, aportando suficientes datos, no sólo para evidenciar los grandes problemas que tenemos, sino que, también nos demuestran, que el nivel educativo de un país ha dejado de ser un asunto exclusivamente nacional en un mundo global y competitivo. Por que en el presente de la educación nos jugamos el futuro de la nación.¹³

De una manera muy general trataré de presentar los propósitos de: ENLACE, PISA y EXCALE, que son evaluaciones en gran escala.

ENLACE, es una evaluación que se realiza anualmente, cuyo propósito es generar información de los temas y contenidos que han logrado aprender los alumnos evaluados así como detectar las deficiencias en las materias de Español, Matemáticas y Ciencias, que permitan desarrollar acciones a autoridades educativas del País, directivos y docentes de planteles padres de familia y sociedad en general para corregir dichas deficiencias.

Enlace, aparte de presentar los resultados de forma estandarizada en una escala de 200 a 800 con media 500 y desviación estándar de 100 para cada grado-asignatura, también los presenta por los niveles de logro alcanzados o competencias, siendo los que a continuación se nombran: EXCELENTE, donde el alumno posee un alto dominio de los conocimientos y las habilidades de la asignatura evaluada; BUENO, el evaluado muestra un nivel de dominio adecuado y posee las habilidades de la asignatura en cuestión; ELEMENTAL, el alumno requiere fortalecer la mayoría de los conocimientos y desarrollar las habilidades de la asignatura evaluada; INSUFICIENTE, el alumno necesita

¹³ Aduna, Legarde Aminta. Planeación, Conducción y Evaluación del Aprendizaje. Edit. Nueva Imagen, 2007.

adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades de la asignatura evaluada. Se aplica a todos los alumnos de Primaria y Secundaria.

EXCALE, Exámenes de la Calidad y Logro Educativo, son pruebas desarrolladas por el INEE con el propósito de evaluar el sistema educativo en cuanto al nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos, se aplican en cuatro grados clave de la educación básica: 3° de Preescolar, 6° de Primaria y 3° de Secundaria, cubren progresivamente las principales áreas de los planes de estudio. Su objetivo, es aportar elementos para el diagnóstico del sistema educativo, para el diseño de políticas a establecer, no arroja resultados por alumno o escuela.

PISA, Programme for International Student Assessment, promovido y organizado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico-OCDE-

Antes de señalar dichas evaluaciones, mostrare que países pertenecen a dicha Organización y desde cuando México pertenece a la misma.

La OCDE se ha constituido como uno de los foros mundiales más influyentes, en el que se analiza y se establecen orientaciones sobre temas de relevancia internacional como economía, educación y medioambiente.

A partir de 1960, los siguientes países pertenecían a dicha organización: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos Americanos, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía. En 1964, Japón; Finlandia en 1969; Australia en 1971; Nueva Zelanda en 1973; MÉXICO en 1994; República Checa, en 1995; Corea del Sur, Hungría y Polonia en 1996; y Eslovaquia en 2000, haciendo un total de 30 miembros.

De los miembros que componen a la OCDE, según el Banco Mundial, los países de México, Polonia y Turquía son considerados de ingreso medio alto, y los otros de alto ingreso.

PISA, promovido y organizado por la OCDE, hace énfasis en la evaluación de las habilidades que los estudiantes necesitarán en su vida diaria. Su grupo objetivo es la población de quince años, se lleva a cabo cada tres años: 2000; 2003; 2006 donde participaron 57 países 30 pertenecientes a la OCDE y otros 27, dicho programa incluye tres dominios de evaluación: lectura, matemáticas y ciencias. En México, está a cargo del INEE., su aplicación es sectorial, por lo tanto no son muestras nacionales.

La escala está diseñada de modo que el promedio de los países que pertenecen a la OCDE sea igual a 500 puntos, los puntajes individuales pueden llegar hasta 800 puntos,

los promedios de los países varían entre 400 y 550 en la OCDE, y hasta 300 en otros países.

PISA no analiza los programas escolares nacionales, sino que revisa los conocimientos, las aptitudes y las competencias que son relevantes para el bienestar.

En México, la muestra permite el análisis por entidad federativa y modalidad educativa. Sus resultados se presentan de dos maneras:

Mediante la puntuación obtenida en promedio por los estudiantes de un país.

Mediante los porcentajes de alumnos en cada uno de varios niveles de desempeño.

Entre los organismos internacionales que han reprobado la educación en el México del cambio, se cuenta al Banco Mundial, el cual es bastante directo, cuando señala: “desde una perspectiva internacional, la calidad de la educación es baja”, lo que coincide con el diagnóstico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), concluyendo que el progreso educativo es limitado en México.¹⁴

En el cuadro No. Uno, presento las puntuaciones y lugares alcanzados de los países que participaron en dicha prueba los años: 2000, 2003 y 2006.¹⁵

El número que aparece como denominador en la puntuación alcanzada, es el lugar que se ocupó en ese año.

¹⁴ Carlos Fernández Vega.- La Jornada No. 34. México. D.F.

¹⁵ www.wikipedia.org. La Enciclopedia Libre. México. 2008

CUADRO No. I

EVALUACIÓN REALIZADA POR PISA/AÑOS: 2000, 2003,2006.
NIVEL SECUNDARIA

PAÍS	MATEMÁTICAS			COMPETENCIA LECTURA			CIENCIAS NATURALES		
	2000	2003	2006	2000	2003	2006	2000	2003	2006
PromedioOCDE			498			492			500
ALEMANIA	490/20	503/16	504/14	484/21	491/18	495/14	487/20	502/15	516/8
AUSTRALIA			520/9			513/6			527/5
LUXEMBURGO	446/26	493/20	490/22	441/26	479/23	479/23	443/26	483/24	486/25
AUSTRIA	515/15	506/15	505/13	507/10	491/19	490/16	519/8	491/20	511/12
SUIZA	529/ 7	527/7	530/4	494/17	499/11	499/11	496/18	513/9	512/11
BÉLGICA	520/9	529/6	520/8	507/11	507/ 9	501/10	496/17	509/11	510/13
FINLANDIA	536/4	544/1	548/1	546/1	543/1	547/2	538 /3	548/1	563/1
FRANCIA	517/10	511/13	496/17	505/14	496/14	488/17	500/12	511/10	495/19
ITALIA	457/24	466/26	462/27	487/20	476/25	469/24	478/23	483/24	475/26
JAPÓN	557/1	534/4	523/6	522/8	498/12	498/12	550/2	548/2	531/3
CANADÁ	533/6	532/5	527/5	534/2	528/3	527/3	529/5	519/8	534/2
MÉXICO	387/27	385/29	406/30	422/27	400/29	410/29	422/27	405/29	410/30
PAÍSES BAJOS		538/3	531/3		513/8)	507/9		524/5	525/6
TURQUÍA		423/28	424/29		441/28	447/28		434/28	424/29
USA	493/19	483/24	474/25	504/15	495/15		499/14		489/21

FUENTE: Informe proporcionado por la OCDE al INEE. MEXICO.D.F. 2007

Del cuadro anterior, se puede apreciar que México está por debajo del promedio OCDE, en Ciencias, Lectura y Matemáticas, mientras que otros países si prestan atención a sus deficiencias, establecen políticas y estrategias a seguir, y en siguientes evaluaciones han avanzado, como es el caso de Finlandia.

PISA al evaluar competencias, también presenta resultados por niveles de desempeño, los cuales se presentan a continuación:

NIVELES DE DESEMPEÑO SEGÚN PISA.

NIVEL 6	Situarse en uno de los niveles altos significa que el alumno tiene potencial para realizar actividades de alta complejidad cognitiva, científica u otras.
NIVEL 5	
NIVEL 4	Por arriba del mínimo y, por ello, bastante buenos, aunque no del nivel óptimo para realización de actividades cognitivas más complejas.
NIVEL 3	
NIVEL 2	Mínimo adecuado para desempeñarse en la sociedad contemporánea.
NIVEL 1	Insuficiente para acceder a estudios superiores y para las actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento.

Tener altas proporciones abajo del nivel dos, implica que muchos jóvenes de quince años no están siendo preparados para una vida fructífera en la sociedad actual, y tener muy pocos jóvenes en niveles altos (5-6) quiere decir que no se están preparando a los estudiantes para que puedan ocupar puestos de alto nivel, tanto en el terreno científico, académico y/o de producción

En el cuadro No. 2, se presentan, el porcentaje alcanzado por algunos países en Niveles de Desempeño, donde se puede comentar, que mientras más reducido sea el porcentaje, de alumnos en el señalado, como 0 o menos de 1, se deduce que se está prestando atención en las políticas educativas establecidas, y mientras más alto sea el porcentaje, en los niveles 5-6, quiere decir, que se están preparando a futuros egresados para una buena posición, en la sociedad laboral.

CUADRO No. 2

PORCENTAJES DE NIVELES DE DESEMPEÑO SEGÚN PISA 2006

PAÍS	Niveles de Desempeño		
	= o - de l	2-4	5-6
FINLANDIA	4.1	75.0	20.9
CANADA	10.0	75.6	14.4
OCDE	19.2	71.8	9.0
U.S.A.	24.3	66.6	9.1
ESPAÑA	19.6	75.5	4.9
CHILE	39.6	58.5	1.9
URUGUAY	42.0	56.5	1.4
MÉXICO	50.9	48.9	0.3
INDONESIA	61.5	38.4	0.0
ARGENTINA	56.2	43.4	0.4
BRASIL	61.0	38.5	0.6
COLOMBIA	60.1	39.7	0.2
QATAR	79.1	20.6	0.3
KYRGYZTAN	86.3	13.7	0.0

FUENTE: Informe PISA proporcionado al INEE, México 2007.

Como se puede observar en el cuadro anterior, nuestro país, según el informe proporcionado, un 50.9% de los jóvenes de quince años evaluados se encuentran en un nivel de desempeño muy bajo y 0.3% en el nivel alto, a lo que se puede concluir que: los jóvenes no están siendo preparados para una vida fructífera en la sociedad actual y mucho menos para que puedan ocupar puestos de alto nivel, tanto en el terreno científico, académico y/o de producción.

2.2.- EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. CARACTERÍSTICAS:

El objetivo del bachillerato, es ampliar y consolidar los conocimientos adquiridos en la educación secundaria, preparar al educando en todas las áreas del conocimiento para que elija y curse estudios superiores, así también, capacitar al alumno en actividades productivas y de servicios. Esta educación es impartida en planteles de carácter público y privados. En lo que se refiere a los planteles privados, que ofrecen sus servicios en este nivel, es la Secretaría de Educación Pública la que otorgará o retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que impartan estos establecimientos. En algunos planteles son las Universidades Públicas las que otorgan el valor oficial de sus estudios.

El artículo 37 de la Ley General de Educación, señala que: “El tipo medio-superior comprende” el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes”.

Situación y Problemática:

La Educación Media Superior (EMS) ofrece a los egresados de la educación básica la posibilidad de continuar sus estudios y así enriquecer su proceso de formación. Su primer antecedente formal lo constituye la Escuela Nacional Preparatoria creada en 1867, y como su nombre lo indica preparaba al alumno para continuar con estudios de nivel superior.

Esta educación desarrollará en el alumno las habilidades de comunicación y de pensamiento, fomentará la capacidad para toma de decisiones y solución de problemas, posibilitará su inserción en el mercado laboral, sustentará su formación profesional y propiciará la adopción de valores universalmente aceptados y su integración, de manera solidaria con el compromiso a cumplir con la sociedad.

Organismos encargados de ofrecer este tipo de servicio:

A continuación, señalaré los organismos que norman, organizan o administran la educación media: superior, en México:

Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto Politécnico Nacional. Dirección General del Bachillerato. Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial. Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar. Colegio de Bachilleres México. Gobiernos de los Estados. Secretarías de Educación de los Estados. Instituto Nacional de Bellas Artes. Secretaría de la Defensa Nacional. Secretaría de la Marina. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Privados Incorporados a la SEP.

En la actualidad, existen tres núcleos en dicho nivel: el **propedéutico o bachillerato general**, cuyo propósito principal es preparar a los alumnos para ingresar a instituciones de educación superior, el **profesional técnico**, que proporciona una formación para el trabajo, y el **bivalente o bachillerato tecnológico**, que es una combinación de ambas.

Instituciones que proporcionan el núcleo propedéutico:

Preparatorias y Colegios de Ciencias y Humanidades de la UNAM. Colegios de Bachilleres México. Centros de Estudios de Bachillerato. Preparatorias Federales por Cooperación. Preparatoria Abierta, Educación Media Superior a Distancia, (EMSAD) dependientes de la Secretaría de Educación Pública. Preparatorias de Universidades Autónomas, Preparatorias de Universidades Estatales. Preparatorias Estatales por Cooperación. Bachilleratos Tecnológicos Estatales. Bachilleratos de Escuelas Normales. Bachilleratos de Arte. Escuelas Estatales de Educación Profesional Técnica. Colegios de Bachilleres Estatales. Escuelas de Educación Profesional Técnica: enfermería y trabajo social. Bachilleratos de Arte. Instituciones Privadas autorizadas por la SEP, la UNAM, las Secretarías de Educación de los Estados, las Universidades Estatales.

El Bachillerato Tecnológico Bivalente:

Se ofrece principalmente en: Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT), Centro de Estudios Tecnológicos Walter Cross Buchanan, Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia, del Instituto Politécnico Nacional. Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis), Centros de Estudios Tecnológicos y de Servicios (CETis), ambos dependientes de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la SEP. Los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal dependientes de la Dirección General Tecnológica Agropecuaria de la SEP. Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero. Los Centros de Estudios Tecnológicos del Mar y los Centros de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales, de la Dirección de Ciencia y Tecnología del Mar (DGCYTM), dependiente de la SEP. Los Colegios de Estudios, Científicos y Tecnológicos Estatales (CECyTE), dependientes de los gobiernos estatales. Centros de Enseñanza Técnica Industrial.

La Educación Profesional Técnica:

Es ofrecida por el **-CONALEP-**, que en principio especializa al alumno en la aplicación de conocimientos y habilidades en actividades laborales bien precisas. En la actualidad el CONALEP, se le considera también como una institución de educación media superior de núcleo bivalente. En el ciclo escolar 2005-2006, esta modalidad educativa se imparte en 589 centros de servicio, beneficiando a 57 219 estudiantes, dichos centros están distribuidos en los 31 estados de la federación.¹⁶

¹⁶ De los 589 centros que se atienden, 551 operan bajo convenio, 37 con presupuesto estatal y 1 a cargo de la Dirección General del Bachillerato y el ILCE.

Como se puede apreciar, hay una gran variedad de planes y programas de estudio, provocando con ello, que en el bachillerato todavía existan estudios de dos años y de tres. Esta diversidad curricular provoca grandes inquietudes, desorientación y desinterés en el joven que desea continuar con sus estudios.

Programas de estudio y equipamiento:

Los programas que señala la SEP, establecen contenidos con base eminentemente académicos, la atención de los mismos, se han centrado en la enseñanza. Los programas al ser muy académicos, la vinculación con las necesidades del sector productivo no es sistemática y estructura. Se puede asegurar que los programas de estudio, son inflexibles, y se dedican más al “saber” y poco al “saber hacer”

El equipamiento en talleres y laboratorios es obsoleto, en malas condiciones o no existe, lo que da por resultado una deficiente la calidad de la educación en este nivel, provocando con ello que sus egresados tengan un gran atraso.

La rigidez de los programas se refleja también en sus esquemas de certificación que no contemplan la acreditación del conocimiento empírico, y dificultan el reconocimiento de estudios de otras instituciones del mismo nivel, situación a la que se enfrenta la población trabajadora debido a las migraciones derivadas de las fluctuaciones del mercado laboral y al avance tecnológico

El ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Juan Ramón de la Fuente, advirtió que el derecho a la educación media superior todavía no se cumple cabalmente y los "extremos de la desigualdad" no han podido disminuirse mediante el sistema educativo, por lo que subrayó la urgencia de ampliar la cobertura de ese nivel de enseñanza en el país.

Josefina Vázquez Mota, en su momento Secretaria de la SEP, reconoció, a nivel nacional sólo 58 de cada 100 jóvenes en edad de cursar el bachillerato tienen acceso y, a escala estatal, la realidad "se agrava", pues hay cinco estados que tienen una cobertura aún menor: 37% en el caso de Michoacán; 43%, en el de Guanajuato; 46% por ciento en Guerrero y Estado de México, y 49% por ciento en Zacatecas.

Vázquez Mota señaló que las evaluaciones internacionales Pisa-Ocde, que se han aplicado a la Educación Básica, en un futuro, también se aplicarán en las instituciones de Educación Media Superior, ya que, para mejorar la calidad de la educación en dicho nivel, México deberá acostumbrarse y enfrentar cada vez más y de mejor forma a dichas evaluaciones

El Docente:

El personal docente es un factor crítico. La gran mayoría, son egresados con estudios de alguna carrera profesional, pero también existen los que no han terminado sus estudios profesionales, y por la expansión de instituciones, son contratados, no siempre se selecciona a las personas más idóneas que se vayan a desempeñar frente a grupo. En este aspecto las instituciones privadas, son las que más cuentan con profesorado que aún se encuentra estudiando una carrera superior.

Indiscutiblemente que la calidad de la educación en todos sus niveles está íntimamente ligada a la calidad del docente que la imparte y que la calidad de éste, está en función con su perfil profesional, con los requisitos para su contratación y de las condiciones de continuar ejerciendo la profesión magisterial.¹⁷

El factor que hace la diferencia entre estudiantes de alto y bajo desempeño es el maestro, por lo tanto el maestro es crucial, para tener una educación de calidad.

Sin embargo habrá que reconocer, que los docentes de educación media superior, no están enteramente dedicados a la docencia y por lo tanto muchos de ellos no le dedican todo el esfuerzo para impartir sus asignaturas con calidad, dando por resultado que el estudiantado pierda interés en los estudios.

Orientación Educativa:

La orientación educativa se entiende como un proceso que encauza las capacidades del individuo y posibilita su integración en el contexto social, así como la adquisición de aprendizajes significativos para construir un plan de vida, constituyéndose en un espacio de reflexión y acción que busca desarrollar los valores y habilidades, así como la autodeterminación y la creatividad del estudiante.

La orientación educativa contribuye al desarrollo de la formación integral del educando, con actividades que le favorecerán en los siguientes aspectos:

Adaptación del ámbito que lo rodea.

Participación en su proceso educativo.

Aprovechamiento académico.

Autoconocimiento y afirmación de sus potencialidades individuales.

Elección de opciones educativas y profesionales.

¹⁷ Paquay, Leopold. La formación profesional del Maestro. Estrategias y competencias. F.C.E. 2005

En las instituciones de educación media superior, hay un total ausentismo de la orientación educativa, con ello se contribuye a un gran desánimo en los alumnos para continuar con su preparación en instituciones de educación superior.

Demanda de Ingreso:

En el tipo medio superior, se ha registrado un incremento de ingreso en los últimos años, la absorción de egresados de la secundaria es del 93.3%, sin embargo la eficiencia terminal de este tipo de estudios se estima en un 58.9%.

El problema del ingreso a las instituciones públicas para cursar el bachillerato en la zona metropolitana ocupó la atención de buena parte de la prensa capitalina. Para atender esta demanda la UNAM aplicó el examen a los jóvenes que marcaron como primera opción alguna de sus planteles, mientras que el CENEVAL lo hizo con aquellos que señalaron alguna de las ocho instituciones restantes; sin embargo, algunos lo consideraron un engaño y exigieron eliminar el examen único. (*La Jornada*, 4 y 10 de marzo de 2000)

Según los datos, la mayoría de los jóvenes que rechazó la UNAM como opción preferencial, se concentraron en los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos del IPN, lo mismo sucedió con el Colegio de Bachilleres, los planteles que pertenecen a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), el Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP).

La captación de primer ingreso representó el 94.5% de los egresados de secundaria, lo cual constituye, sin duda un alto porcentaje de atención a este sector de la demanda. Sin embargo, la cobertura en el grupo de edad correspondiente, es decir, de 16 a 18 años, es de sólo 46%

Según la Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, señaló que en la actual administración, la educación media superior tendrá una demanda de prácticamente 10 millones de alumnos, siendo la mayor demanda que la SEP, haya tenido en dicho nivel.

Alumnado:

Si partimos del supuesto que la educación preescolar comienza a los tres años, la primaria a los seis, la secundaria a los doce, se puede señalar que a los quince o dieciséis años el joven está incorporándose a la Educación Media Superior.

En esta etapa se toman grandes decisiones que marcaran a los jóvenes para siempre. Es el momento de poner a prueba todas las enseñanzas de los padres en la familia, como

de los maestros de las escuelas primarias y secundarias que han antecedido a este nivel de estudios. Es la época de los cuestionamientos, donde la juventud tienen grandes conflictos con él mismo, con sus padres y con el sistema.

Psicológicamente el joven alumno que acude a las instituciones de educación media superior, siente que debe independizarse aunque persiste la unión física con vecinos, amigos, familia, escuela, amigos, sus problemas e inestabilidad, hacen que la escala de valores coloquen a los adolescentes frente a caminos de rumbos dudosos, como pueden ser las drogas, el alcoholismo, la delincuencia, que dan al traste los deseos de continuar con su preparación profesional.

La mayoría de los jóvenes supera bien la transición de una infancia protegida a una vida adulta independiente, una buena cantidad comienza a explorar su sexualidad y, para algunos, ello conlleva riesgos inherentes, otros experimentan con drogas o caen en algún tipo de delincuencia.

Otro factor importante que incide en la vida del adolescente son los medios de comunicación, pues en algunos medios se da la existencia de programas y mensajes de una publicidad comercial irresponsable que pueden promover conductas no adecuadas para la juventud.

Movimientos estudiantiles y conflictos laborales. Consecuencias:

Los constantes movimientos provocados por diferentes causas, originan paros y cierres de instituciones educativas, provocando con ello que los estudiantes, sean los más afectados. Pues los tiempos perdidos, repercuten en los conocimientos no alcanzados. En estos movimientos el estudiantado siempre será utilizado y manipulado por falsos líderes o pseudo estudiantes, ya que problemas de pago a los maestros, problemas administrativos de las instituciones educativas y problemas sindicales, en todos ellos, los alumnos son los únicos afectados. Siempre estamos enterados que para el mes de mayo docentes de los Estados de Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Distrito Federal se apostan en las instalaciones de la SEP según ellos exigiendo aumento de sueldos y prestaciones. Lo único que hacen, es entorpecer la vida ciudadana y provocar el cierre de escuelas en sus estados y cuando se les antoja retirarse, nunca plantean alguna estrategia de recuperar el tiempo perdido para los alumnos. Verdaderamente es muy penoso reconocer que es en la Educación Media Superior y Superior, donde más afectan dichos movimientos.

La agresión de los pseudo estudiantes, a los que se les conoce como “porros”, a estudiantes, siempre motivará, algunas notas periodísticas que enfatizan el problema.

Los porros, “venden y consumen drogas, secuestran camiones, asaltan comercios e intimidan a verdaderos estudiantes”. (La Jornada, 29 de marzo, de 1999).

Para el ciclo escolar 2007-2008, en este nivel existía una matrícula registrada de 3, 773 200 de alumnos que se encontraban en 13 176 planteles, los cuales eran atendidos por 261 623 docentes.

A continuación se presenta un cuadro de egresados de bachillerato general o su equivalente de algunos países que pertenecen a la OCDE para el año 2005.

CUADRO No. 3

EGRESADOS DEL BACHILLERATO, POR GÉNERO DE ALGUNOS PAÍSES PERTENECIENTES A LA OCDE/2005

PAIS	GÉNERO	
	MUJERES %	HOMBRES %
KOREA	92	94
IRLANDA	98	84
PROMEDIO OCDE	87	78
EE.UU	82	70
ESPAÑA	80	65
MÉXICO	44	37

FUENTE: FUNDACIÓN, ESTE PAÍS, CONOCIMIENTO ÚTIL.

Como lo demuestra el cuadro anterior, la comparación de egreso del nivel bachillerato México, está por abajo, en comparación del egreso de alumnos, con el promedio que tiene registrado la OCDE, lo que daría un pronóstico que la Educación Superior, debería reforzar sus estrategias de hacer más atractiva su oferta educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se puede señalar que la problemática en la Educación Media Superior, está referida a:

Diversidad de planes y programas de estudio. Financiamiento insuficiente. Cobertura del 58%. Eficiencia Terminal del 60%. Movimientos estudiantiles y sindicales.

De lo antes señalado, puedo decir que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES) asociación no gubernamental, destaca,

que es necesario desarrollar y establecer una renovada política de atención a dicho nivel.

Parece ser que en la actual administración del Presidente Felipe Calderón, se empieza a tomar más en serio a la Educación Media Superior, pues en su discurso del miércoles 7 de febrero del año 2007, en San Luis Potosí, dijo” como Nación, la única manera de prepararnos con éxito para enfrentar los retos del Siglo XXI, es precisamente invirtiendo en Educación. Las naciones que han triunfado lo han hecho así y han obtenido grandes beneficios en materia de bienestar y desarrollo, tenemos que, ampliar la infraestructura y equipar los planteles con el fin de que surja una nueva generación de profesionales con talento y competitivos”

2.3.- EDUCACIÓN SUPERIOR. CARACTERÍSTICAS:

La atención de este tipo de educación ha sido una preocupación de los diferentes gobiernos, y en años recientes, además de ampliar la oferta para cubrir la demanda creciente, se ha buscado mejorar la calidad de los servicios que se proporcionan, y avanzar hacia la atención cada vez más pertinente y vinculada con las necesidades del País.

El objetivo principal de la educación superior es formar profesionales capaces en las diversas áreas de la ciencia, la tecnología, la cultura y la docencia que impulsen el progreso integral de la nación, atendiendo las necesidades de desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano.

El conjunto de instituciones que integran dicho nivel, para el año 2008 era de dos mil cuatrocientas cuarenta y dos instituciones, que cuentan con una amplia gama de carreras, diversos perfiles y misiones, ya que ofrecen programas de técnico superior universitario, licenciatura, estudios de posgrado alcanzando grados de especialidad, maestría y doctorado.

Existen escuelas de carácter federal, autónomas, descentralizadas, estatales y privadas, en donde domina un enfoque de formación profesional demasiado especializada, con una pedagogía centrada fundamentalmente en la enseñanza. La articulación entre la formación profesional y el mundo del trabajo aún es muy débil.

La matrícula registrada en el ciclo 2008-2009, reporta 2 millones 814 mil 871 estudiantes.¹⁸

¹⁸ Segundo Foro Parlamentario de Consulta sobre Educación Superior, Medio Superior y Ciencia, Tecnología e Innovación. Subsecretaría de Educación Superior. SEP. México, 2008.

En educación superior se observa una fuerte variación de calidad entre las instituciones que ofrecen este servicio, pues las hay, las que han destacado un buen estándar internacional, hasta las que difícilmente califican como instituciones de educación superior y este fenómeno se presenta tanto en escuelas públicas como privadas. Por eso afirmo, que en este nivel hay graves desigualdades en el acceso en perjuicio de los jóvenes de los estratos de bajos recursos.

El problema de la deserción, por diversas causas, tanto en instituciones públicas como de carácter privado, todavía no se ha podido erradicar, pues alrededor de un 50 % de los estudiantes son los que logran terminar sus estudios.

La Organización de las Naciones para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), advierte que sin instituciones de educación superior y de investigación adecuadas, los países en desarrollo no pueden esperar apropiarse y aplicar los conocimientos más frecuentes y, menos todavía, aportar sus propias contribuciones al desarrollo y la reducción de la brecha que separa estos países y los países desarrollados.

Una importante deficiencia de la educación superior sigue siendo la rigidez de sus modalidades educativas. En términos generales, el sistema opera con base en estructuras rígidas y escolarizadas, que dificultan a los jóvenes el libre tránsito entre instituciones.

Es por medio del fortalecimiento del desarrollo de las regiones que podemos los mexicanos aspirar a la conformación de una nación más fuerte y preparada para afrontar los retos del nuevo mundo global. Crear oportunidades de educación en las diferentes regiones de la geografía nacional es, sin lugar a dudas, la mejor vía para promover el desarrollo nacional.

Un factor crítico en este proceso es el personal docente. En general, las instituciones que participan en este nivel no cuentan con programas permanentes de capacitación y actualización docente. Los esfuerzos que se realizan son irregulares debido a que no existe un consenso sobre las competencias que debe poseer el personal, ni mecanismos de evaluación que verifiquen su cumplimiento.

Por otra parte, los docentes son contratados, en la mayoría de instituciones en este nivel, bajo el régimen de horas semana, el cual obstaculiza los esfuerzos para el mejoramiento de la práctica docente, provocando con ello que no se genere un compromiso con la institución para que los maestros dediquen tiempo extra clase para capacitarse, para brindar una atención personalizada a los alumnos o para planear la instrumentación curricular de las asignaturas a su cargo. En algunas escuelas privadas,

los docentes son egresados del bachillerato, pasantes de carreras de nivel superior o en algunas ocasiones docentes que por tener experiencia en la rama son contratados para impartir materias.

En los últimos cincuenta años se ha dado una consolidación, un crecimiento y una apertura del nivel hacia sectores medios y bajos de la sociedad que antes no tenían acceso a él y ni siquiera aspiraban a tenerlo. Sin embargo aún tenemos, como país, un porcentaje bajísimo de atención educativa en este nivel, 16%, cuando para estar dentro de los niveles internacionales deberíamos tener 40%.

Por otro lado, se ha mantenido, en la generalidad de las instituciones universitarias, la estructura y la concepción educativas centradas en las escuelas profesionales, lo que ha dado lugar a un concepto restringido de lo profesional sobre este nivel educativo en la sociedad.

Esto ha producido en el sistema de educación superior grandes diferencias en cuanto a la calidad educativa entre las diversas instituciones; una bajísima movilidad en el sistema, tanto de profesores como de estudiantes; una baja eficiencia terminal; una enorme distorsión de la matrícula entre las diversas carreras y opciones.

Las instituciones superiores autónomas por ley, cuentan con leyes orgánicas, acuerdos o decretos de creación, expedidos por el poder público en los que se consignan las facultades correspondientes, incluidas las de incorporar a instituciones privadas a impartir estudios previos a los de nivel superior.¹⁹

Educación Superior Pública:

La Educación Superior Pública se compone de diversos subsistemas, cada uno con características propias que definen un perfil profesional. En conjunto el sistema de educación superior ofrece a los mexicanos distintas opciones de formación de acuerdo a sus intereses y objetivos profesionales.

Según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), las áreas de conocimiento que abarcan las diferentes instituciones de educación superior son: Ciencias Agropecuarias. Ciencias de la Salud. Ciencias Naturales y Exactas. Ciencias Sociales y Administrativas. Educación y Humanidades. Ingeniería y Tecnología.

¹⁹ Secretaría de Educación Pública. 1991

II.-PLANEACIÓN, FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y POLÍTICAS EN EL SECTOR EDUCATIVO.

La educación se ha considerado un bien público donde el gobierno juega un papel central, producir este servicio involucra a lo largo del tiempo un múltiple proceso burocrático y social. Por lo tanto la Secretaría de Educación Pública debe cumplir con su **Planeación, Programación y Presupuestación**, que si bien se trata de ordenamientos que no están destinados en exclusiva al sector educativo, éste, integrante de la administración pública federal, está sujeto a las disposiciones siguientes, cuyo conocimiento es indispensable para los planificadores y administradores de la educación: a).- Ley de Planeación, D.O. 5-I-1983; b).- Ley de Presupuesto y Contabilidad y Gasto Público; c).-Reglamento de la Ley de Presupuesto y Contabilidad y Gasto Público.

Se puede asegurar que en todo proceso de planeación, se distinguen cuatro actores: El que planea, el que decide, los beneficiados o afectados directamente los beneficiados o afectados indirectamente.¹

Por lo tanto los que deciden la planeación realizada, no siempre es muy acertada su toma de decisiones, pues ha habido casos que se afecta más que beneficiar al sector educativo.

El quehacer del futuro educativo del País, lo condiciona no solo su presente, sino también su pasado. Los antecedentes históricos educativos de México, se remontan a la época prehispánica, no así la planeación educativa, cuyos intentos incipientes datan de 1921, su primer plan de 1959, su institucionalización de 1971 y su instrumentación de 1978.

Cualquier evaluación que se realice acerca de la educación pública mexicana, exige voltear a ver el sexenio de que se trate, pues cada administración quiere darle su sello propio, cambiando prácticas educativas cada seis años sin que medie un estudio de su pertinencia e impidiendo que los esfuerzos sean sostenidos.

¹ Prawda, Juan. Teoría y Praxis de la Planeación Educativa en México. Editorial Grijalbo. México, 1985

Es cierto que los gobiernos en sus planes y programas de educación nacional destacan acciones de política educativa que prometen abatir los rezagos educativos y asegurar una mayor cobertura, equidad y calidad educativa. El problema está en que se registran avances pero terminan persistiendo grandes y graves problemas en la educación nacional. Así lo reconoce el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Desde los años sesentas, los enunciados de "reforma educativa" se han escuchado: Plan de Once Años(1959-1964); Reforma Educativa(1970-1976); Revolución Educativa(1982-1988); Modernización Educativa(1994-200). Pero estas reformas han sido incapaces de mejorar la calidad de la escuela, para enfrentar los retos de la competitividad que exige el desarrollo económico.

I.- Financiamiento y Presupuesto:

Financiamiento.

El financiamiento de la educación, es quizás uno de los temas más críticos en las agendas de política pública de los gobiernos. Las recomendaciones y pronunciamientos a nivel internacional son contundentes en cuanto a demandar de los gobiernos un mayor esfuerzo para destinar más recursos al sector educativo.²

El marco conceptual del financiamiento a la educación en México, depende del estilo de desarrollo que se adopte como resultado de las fuerzas políticas, que teóricamente justifican su intervención, por lo tanto la conformación de dicho presupuesto es necesario entender el proceso político.

En la mayoría de los países del mundo, el financiamiento de la educación procede del sector gubernamental. Esta política ha propiciado:

- a.- Una elevada matrícula escolar, y
- b.- Una posibilidad de acceso universal a la educación.

Entre las razones más difundidas, para justificar el financiamiento público de la educación, se puede encontrar que:

- a. Los subsidios públicos buscan resolver desigualdades sociales. Las diferencias en la distribución del ingreso son atacadas a través de la educación.
- b. Por las altas ganancias privadas en la educación, es difícil que los individuos con recursos limitados puedan financiar su propia educación.
- c. No existe una difusión amplia y oportuna sobre posibilidades de educación que pudieran aprovechar los miembros menos afortunados de la sociedad.

² Ulloa I., Manuel. "Algunas reflexiones en torno al financiamiento de la educación", en: *Revista de la Educación Superior*. Núm. 99, Vol. XXV, julio-septiembre de 1996.

El 87% de gasto educativo total de los países que pertenecen a la OCDE, tienen su origen en fuentes de financiamiento público. En 2004, el gasto educativo de los países que pertenecen a dicha organización representó, en promedio 5.8% de su PIB. De este nivel de gasto, el de origen público fue, en promedio, de 5%, y de origen privado 0.8%.

En México, para el año 2004 alcanzó un total de 6.6%, siendo público el 5.4 y el privado 1.2 %, esto nos demuestra que nuestro País se encuentra por encima del promedio de los países que se encuentran incluidos en la OCDE, solo Corea y Estados Unidos se encuentran por arriba de México en lo que se refiere a gasto privado con 2.8% y 2.3% respectivamente.

2.- Presupuesto autorizado al sector:

La política educativa es una política pública, el principal instrumento de las políticas públicas es el presupuesto. Sin presupuesto no existe posibilidad de ejercer política pública. Mediante el gasto se aplican o ejecutan ideas traducidas en políticas públicas, luego entonces si el presupuesto otorgado a Educación año tras año en forma creciente debería arrojar grandes resultados³, sin embargo el resultado no ha sido el esperado, pues seguimos teniendo niveles educativos bajos.

Específicamente, el presupuesto a la educación, se inserta en el contexto social y económico global según los niveles de enseñanza que se desee privilegiar, así como los recursos que se le asignarán, dadas las estructuras institucionales, el sistema fiscal y los actores sociales y políticos involucrados.

El Gobierno Federal a través del pago de impuestos, de los ingresos del petróleo, de la venta de bienes y servicios de las empresas y organismos público, otras contribuciones que la sociedad aporta, así como de financiamiento que contrata, obtiene los ingresos necesarios para producir los bienes y servicios que debe proporcionar, conforme al marco jurídico vigente.

El monto y destino al que el Gobierno Federal aplica esos recursos se le denomina Gasto Público, siendo autorizado por el Congreso a través del Presupuesto de Egresos de la Federación. (PEF). De dicho gasto le permite al Gobierno, proporcionar servicios educativos.

¿Cuál es el proceso, mediante el cual se organiza cada año la asignación de recursos, en lo que se refiere al presupuesto federal

a.- Cada dependencia y entidad estima la cantidad de recursos que necesitará para desarrollar sus programas de trabajo del año siguiente.

³ Ulloa I., Manuel. "Algunas reflexiones en torno al financiamiento de la educación", en: *Revista de la Educación Superior*. Núm. 99, Vol. XXV, julio-septiembre de 1996.

b.- Con la suma de todas las peticiones de las dependencias del sector educativo, la Secretaría de Educación Pública, prioriza las solicitudes, haciendo los ajustes que considera, realiza una asignación provisoria al cual podemos denominar un presupuesto tentativo, y envía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

c.- La Secretaría de Hacienda, toma en cuenta, en teoría, la situación económica del País, reúne los presupuestos de todos los sectores y poderes los ajusta, envía antes del 28 de septiembre de cada año a la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación.

d.- Antes del 31 de enero de cada año, la Cámara de Diputados lo envía al Ejecutivo, después de haber realizado los ajustes correspondientes.

e.- El ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda, comunica a los distintos sectores y poderes la aprobación del presupuesto, así mismo se les da a conocer el calendario de ministración que generalmente contempla la asignación de recursos por trimestre, solicitándole a las dependencias su informe del ejercicio presupuestal.

f.- La Secretaría de Educación Pública, distribuye a cada dependencia y entidad, el presupuesto correspondiente autorizado.

De la cantidad de presupuesto otorgado a la SEP, dicha dependencia tiene que asignar a los estados. Pocos estados tienen un presupuesto educativo propio de consideración, como lo son el Estado de México y Nuevo León.

En términos globales, el presupuesto cumple un papel fundamentalmente financiero, debido a que las metas o fines macroeconómicos están por encima de las necesidades particulares de los planteles educativos, por lo que la eficiencia ocupa un segundo lugar.

Algunos académicos y funcionarios defienden la implementación del presupuesto por programas, considerando según ellos, las siguientes ventajas:

a) Sirve como instrumento de dirección de los principales procesos que se desarrollan en la institución, ya que transparenta el costo financiero de las actividades que se van a desarrollar.

b) permite una mayor vinculación entre administración académica y económica.

c) Permite el logro eficiente en el uso de los recursos materiales, humanos, financieros, a partir del énfasis que hace en los resultados alcanzados por las instituciones.

d) Mejora el control financiero al ponerlo en función del cumplimiento de metas académicas y administrativas.

Los puntos de vista distintos que han existido entre diferentes autoridades educativas a la aplicación de una política de presupuestación por programas limitan su funcionamiento, adaptación y generalización, motivando con ello que las autoridades educativas deberán reflexionar sobre mejores alternativas a construir para un cambio que convenga al sistema educativo en su conjunto.

El gasto en Educación comenzó a incrementarse a partir de 1990, sin embargo la crisis económica que enfrentó el país a finales de 1994, propició que el presupuesto destinado a la educación decreciera, recuperándose a partir del año 2000, donde los niveles de gasto se incrementan por arriba de los cinco puntos porcentuales con respecto al PIB. Puedo afirmar, que el Gasto Público destinado a Educación, con respecto al PIB, es de 6.3%, siendo un 4.9% público y 1.4% privado.

A continuación presento un cuadro donde se compara los ingresos obtenidos por el gobierno federal y de ellos lo destinado a la Secretaría de Educación Pública, en el periodo 2000 al 2009.⁴(cuadro No. 11)

CUADRO No. 11

INGRESOS TOTALES GOBIERNO FEDERAL/PRESUPUESTO OTORGADO A SEP.

(millones de pesos)

AÑO	INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL	PRESUPUESTO OTORGADO A LA SEP/ %
2000	868 267.6	83 436.2= 9.60
2001	939 114.5	97 568.6= 10.38
2002	989 353.4	110 376.5=11.1
2003	1, 132 985.1	106 355.1= 9.3
2004	1, 270 211.1	113 414.1= 8.9
2005	1, 412 505.0	127 668.4= 9.03
2006	1, 558 808.0	137 590.4= 8.82
2007	1, 711 220.6	151 963.4= 8.88
2008	1, 785 787.1	173 497.8= 9.71
2009	2, 289 714. 3	200 930.6= 8.77

FUENTE: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN. ANALÍTICOS PRESUPUESTARIOS. SHCP. MÉXICO, D.F

Si el cuadro anterior, nos muestra el presupuesto otorgado a la SEP, del total del Presupuesto Federal, sería conveniente señalar como la dependencia lo destina para el **gasto corriente y el gasto de inversión.**⁵

⁴ Presupuesto de Egresos de la Federación. Analíticos Presupuestarios. SHCP. México, D.F.

⁵ idem

Es importante comentar que el gasto corriente incluye: servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales. El gasto de inversión: inversión física que abarca bienes muebles e inmuebles, obras públicas e inversión financiera. En el cuadro No.12, se podrá apreciar, como dicho gasto obtiene un muy elevado porcentaje.

CUADRO No. 12

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO QUE LA SEP REALIZA POR DESTINO DEL GASTO, PARA EL PERIODO 2000 AL 2009

(millones de pesos)

ANO	TOTAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN
2000	83 436.2	75, 563. 4	7 872.7
2001	97 568.6	90, 281. 8	7 286.8
2002	110 376.5	105 015.2	5 361.3
2003	106 355.1	101 095.4	5 259.7
2004	113 414.1	108 504.6	4 909.5
2005	127 668.4	121 027.8	6 642.6
2006	137 590.4	131 258.3	6 332.1
2007	151 963.4	142 453.6	9 509.8
2008	185 470.0	177 689.2	7 780.7
2009	200 930.6	190 494.6	10 436.6

FUENTE: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN. ANALÍTICOS PRESUPUESTARIOS. SHCP. MÉXICO, D.F.

Ahora bien, como se puede observar en el cuadro anterior, el gasto corriente es el que se lleva entre el noventa y el noventa y cinco por ciento del total.

Pero lo más asombroso, que del gasto corriente, el porcentaje que se destina a servicios personales, lo cual se podrá ver en el cuadro No.13 que presento a continuación.⁶

⁶ idem

CUADRO No. 13

GASTO CORRIENTE DESTINADO A SERVICIOS PERSONALES.
(millones de pesos)

AÑO	TOTAL DEL GASTO CORRIENTE	DESTINADO A SERVICIOS PERSONALES/%
2000	75, 563. 4	52 145= 69.0
2001	90, 281. 8	45 623= 50.5
2002	105 015.2	47 798= 49.5
2003	101 095.4	49 206= 48.6
2004	108 504.6	51 740= 47.6
2005	121 027.8	54 221= 44.8
2006	131 258.3	58 234= 44.3
2007	142 453.6	60 098= 42.1
2008	177 689.2	66 457= 37.4
2009	190 494.6	76 256= 40.0

FUENTE. PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN. ANALÍTICOS PRESUPUESTARIOS. SHCP. MÉXICO, D.F.

Los recursos fiscales destinados a servicios personales en educación pública, como lo demuestra el cuadro anterior son bastante altos, es porque, soporta una burocracia enorme.

A continuación presentaré, en el cuadro No. 14, docentes y planteles por nivel, del sector federal, y con ello tratar de deducir el gasto destinado a servicios personales que se ejercieron para el año 2008, pues una gran parte de este gasto, se puede comentar que es una simulación de la obesa burocracia que existe en el sector educativo, provocado directamente por el Sindicato Nacional de Maestros, pues se le pagan sus sueldos quincenalmente a un exagerado personal comisionado en dicho organismo.

CUADRO No. 14

MAESTROS Y ESCUELAS EXISTENTES POR NIVEL. AÑO 2008

NIVEL	DOCENTES	PLANTELES
PRE ESCOLAR	224 741	92 753
PRIMARIA	566 809	97 418
SECUNDARIA	366 731	34 034
PROFESIONAL TÉCNICO	33 267	1 488
BACHILLERATO	311 376	12 311
NORMAL LICENCIATURA	16 003	493
LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA	242 734	3429
POS GRADO	37 992	1697
CAPACITACIÓN para el TRABAJO	24 312	5 757
TOTALES:	1, 833 975	248180

FUENTE: 2o. INFORME DE GOBIERNO, 2008. ANEXO ESTADÍSTICO, MÉXICO D.F. 2008. www.presidencia.gob.mx 4 DE SEPTIEMBRE 2008

Por eso es que se puede afirmar, que uno de los desafíos más prioritarios que enfrenta el país en términos de gasto educativo es su asignación con base en criterios e indicadores de resultados, incluyendo entre otros los niveles de aprendizaje de los estudiantes.

El 18 de marzo de 2008, el C. Roger Díaz de Cossío, ex subsecretario de la Secretaría de Educación Pública, en una conferencia” El marco económico de la Educación Mexicana” señaló:

“La educación está rodeada por un marco económico, financiero o presupuestal, que se puede definir, como el gasto que realiza la sociedad mexicana en la educación”

Este gasto puede dividirse entre lo que asigna el sector público cada año y lo que las familias con hijos en la escuela tienen que gastar.

Por otra parte, el gasto público se descompone: en el gasto que realiza la federación y el que hacen cada una de las entidades federativas.

Entre 1990 y 2004, el gasto educativo por alumno en todos los niveles del sistema educativo aumentó del 13.87% del PIB per cápita a 21.8%, pero sigue siendo muy inferior, en términos No absolutos, al de los países que integran a la OCDE.

En el cuadro No. 15, presento las diferencias que existen del Gasto Público destinado por alumno que realizan algunos países y México, todos ellos perteneciendo a la OCDE, y del cual puedo afirmar, el porque de los resultados que se han obtenido en las evaluaciones internacionales que se han realizado en la Educación Básica.

CUADRO No. 15

GASTO PÚBLICO por ALUMNO en EDUCACIÓN EN ALGUNOS PAÍSES QUE PERTENECEN A LA OCDE:

PAÍS	GASTO PÚBLICO/ALUMNO (DÓLARES)	PROPORCIÓN DE GASTO RESPECTO A MÉXICO %
EE.UU	10.871	6.06
FRANCIA	7.124	3.97
ALEMANIA	6.696	3.73

INGLATERRA	5.972	3.33
ESPAÑA	5.383	3.00
MÉXICO	1.793	1.00

FUENTE: ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. OCDE

En el cuadro No. 16, presento el Gasto por Alumno que se realiza en los diferentes niveles.

CUADRO No. 16

GASTO POR ALUMNO EN MÉXICO/NIVELES, 2008
(MILES DE PESOS)

NIVEL	CANTIDAD
PRE ESCOLAR	12.6
PRIMARIA	11.4
SECUNDARIA	17.6
PROFESIONAL TÉCNICO	16.8
BACHILLERATO	24.0
SUPERIOR	53.9

Si revisamos las evaluaciones con parámetros de medición internacionales, se puede uno dar cuenta en el cuadro número quince, que la formación del alumno está plenamente correlacionada en función de su financiamiento, y de la matrícula que se atiende, de esta manera, se puede considerar a simple vista que un alumno de los Estados Unidos tiene mucho mayor impacto en su formación que un alumno de México.

La importancia del gasto público en educación se dimensiona desde el efecto o impacto que ésta puede generar en el mejoramiento de la calidad de vida. La apuesta es a más y mejor educación, más y mejor progreso económico, social y humano.

La secretaria de Educación Pública, en ese entonces, Josefina Vázquez Mota, aseguró, que el presupuesto para la educación está blindado y no será trastocado bajo ninguna circunstancia, y se respetará el esfuerzo entre el Ejecutivo, el Legislativo y el mundo educativo por fortalecerlo, y así lograr una visión más integral, elevar la calidad y cumplir las metas comprometidas.

3.- Políticas Educativas Establecidas:

Las políticas públicas, son el conjunto de instrumentos, programas y acciones para resolver problemas públicos. Tienen como fin beneficiar a la gente en gran escala. La influencia de las políticas públicas es trascendental para marcar el rumbo de la sociedad en un estilo y calidad de vida.

Se puede decir que existen cuatro formas de administrar las políticas públicas:

- a).- por acciones,
- b).- por objetivos,
- c).- por procesos, y
- d).- por resultados.

En la actividad gubernamental, incluyendo a la Secretaría de Educación Pública, la forma de administrar las políticas, siempre han sido por acciones y objetivos, donde los procesos y resultados poco cuentan

Las políticas son imprescindibles para el éxito de la planeación, pues, son guías para orientar la acción; son criterios, lineamientos generales a observar en la toma de decisiones sobre problemas que se repiten una y otra vez dentro de las instituciones.⁷

Dado que una de las mayores responsabilidades de los gobiernos es la conducción del sistema de educación pública en sus distintos niveles, buena parte de sus esfuerzos está dirigida a mejorar dicho sistema, lo cual constituye una fuente importante de legitimidad puesto que una parte muy significativa de la población participa en las actividades educativas.⁸

El análisis de las políticas educativas llevadas a cabo en México, muestra diversos propósitos encaminados a superar los grandes rezagos y limitaciones del sistema educativo mexicano. En los siguientes párrafos presento, las políticas establecidas por los gobiernos desde la época de Calles hasta el gobierno de Felipe Calderón.

Durante la presidencia de Plutarco Elías Calles; hubo un constante forcejeo entre la Universidad Nacional y la SEP. Los universitarios buscaban mantener el sistema mediante el cual, la escuela preparatoria continuaba después de la conclusión de los estudios del ciclo primario, pero por decreto oficial, en 1925 se creó la escuela secundaria como una nueva institución educativa al servicio de la adolescencia. Este hecho generó dos importantes situaciones: un cambio en la secuencia de estudios y en 1929 la universidad obtuvo su autonomía, facultando a la universidad para que decidiera el contenido de educación superior.

En México, el primer intento de planificación institucional, el llamado Plan Sexenal, se da en la administración del Presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940). Fue en este periodo, cuando se establece oficialmente una política de estado para dar un carácter socialista a la educación y obligar a las escuelas privadas seguir los programas oficiales.

Entre 1936 y 1940 se crearon internados, comedores y becas, se ampliaron las oportunidades educativas a los trabajadores urbanos y rurales, se impulsó la creación de escuelas vinculadas a centros de producción y se alentó la educación técnica, en 1937 se crea el Instituto Politécnico Nacional.

Con Manuel Ávila Camacho (1940-1946); dio inicio una política de conciliación nacional, siendo, uno de sus principales objetivos combatir los altos índices del analfabetismo, en ese periodo se promulga la Ley Orgánica de la Educación Pública en 1941. En 1943, el gobierno reconoce mediante decreto presidencial al Sindicato

⁷ Políticas Públicas, una Agenda en Construcción. Cabrero Mendoza Enrique(2003) CIDE, Porrúa, México D.F. pp 25

⁸ idem

Nacional de Trabajadores de la Educación.⁹ En este período, nace el Instituto Mexicano del Seguro Social, el 19 de enero de 1943, así como Altos Hornos de México, en 1942.¹⁰

En la época de Miguel Alemán, (1946-1952); periodo conocido como el de consolidación, dio continuidad a la política educativa establecida en el sexenio anterior, se fundaron diversas instituciones educativas como lo fue: el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas(CAPFCE), el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior(ANUIES), el Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL),se creó en 1948, Instituto Nacional Indigenista, el país de México participo activamente en diversos proyectos de la recién creada Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que se fundó el 19 de julio de 1947, siendo su Director General, Don Jaime Torres Bodet.

La necesidad de planificar, no solo la construcción de escuelas, sino también la preparación de maestros para tratar de cubrir la demanda creciente, específicamente del nivel primario, dio lugar al Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Enseñanza Primaria, también conocido como Plan de Once Años, que viene a ser el primer instrumento de planificación oficial del sistema educativo mexicano pos revolucionario.

Mención por demás importante, es la construcción del campus conocido como “Ciudad Universitaria” por los arquitectos Mario Pani y Enrique del Moral., que se inicio en octubre de 1949, pero la inauguración oficial sería el 20 de noviembre de 1952, aunque el inicio de las actividades académicas fue hasta marzo de 1954.¹¹

En el gobierno del presidente Adolfo Ruiz

Cortines (1952-1958); se consolidaron muchas de las propuestas de los gobiernos anteriores y los servicios educativos crecieron en forma importante. El gasto en educación aumentó, especialmente en subsidios a las universidades y salarios a los profesores, se creó el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE).¹²

En el periodo de Adolfo López Mateos (1958-1964); se consideró importante ampliar las oportunidades educativas mediante apoyos económicos a la educación normal y la capacitación para el trabajo. Entre las políticas más importantes se encuentran: la formulación del Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la

⁹ idem

¹⁰ La economía mexicana en cifras. Nacional Financiera, México 1981.

¹¹ www.wikipedia.org/wiki/Ciudad_Universitaria_de_la_UNAM

¹² Políticas Públicas, una Agenda en Construcción. Cabrero Mendoza Enrique(2003) CIDE, Porrúa, México D.F.

Educación Primaria en México o Plan de Once Años, redactado en 1959 y la distribución de libros de texto gratuito para las escuelas primarias, que también motivó la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito (CONALITEG). Se crea el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV). En 1962 se establece el Centro Nacional de Capacitación para la Enseñanza Tecnológica y con el apoyo de la UNESCO, en 1964 cambia su nombre por el de, Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial (CENETI), se crea la Escuela Normal Superior, con la finalidad de formar a docentes para la Educación Secundaria.¹³

Gustavo Díaz Ordaz, de 1964 a 1970; continuó con políticas ya establecidas con anterioridad, pero fomentó las salidas laterales del estudiantado que posibilitaran la incorporación al trabajo a los alumnos que no accedieran a los niveles educativos superiores, se crearon varios centros de adiestramiento y capacitación para el trabajo industrial y agrícola. El presidente autorizó el establecimiento, con características de escuelas libres universitarias de sostenimiento privado, algunas escuelas técnicas como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), entre otros. El presupuesto educativo logró sostenerse.¹⁴

En la administración de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976); mostró desde un principio mejorar el sistema educativo y puso en marcha una Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, para diversificar los servicios educativos, aumentar el número de escuelas y reformar los planes de estudio. Se publica la Ley Federal de Educación en 1973, sustituyendo a la Ley Orgánica de Educación Pública de 1941. Se promulgó la Ley Nacional de Educación para Adultos en 1976.¹⁵

Durante este periodo se crearon diversas instituciones educativas, tales como: el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), el Colegio de Bachilleres, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).¹⁶

En el gobierno de José López Portillo (1976-1982); se llevó a cabo un diagnóstico de la situación en el nivel básico y se diseñó el primer Plan Nacional de Educación (PNE), arrojando los siguientes resultados: la educación a la demanda en preescolar era muy baja, se identificaron bajos índices de eficiencia en los primeros grados de educación primaria, naciendo el programa “Educación para Todos”, cuya meta era atender a todos los niños con rezago educativo.¹⁷

¹³ idem

¹⁴ idem

¹⁵ idem

¹⁶ idem

¹⁷ idem

Como segunda prioridad de dicho plan, era el vincular la educación terminal con las necesidades de la producción, creándose el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en 1979.

Otra prioridad que marcaba el PNE, elevar la calidad de la educación, con una mejor formación para los maestros, y en 1978 se crea la Universidad Pedagógica Nacional.

Una prioridad más, era la que se refería, a mejorar la eficiencia del servicio educativo. Lo que suponía avanzar en materia de organización interna de la SEP y la desconcentración de actividades mediante el establecimiento de treinta y un delegaciones en las entidades federativa

En 1976 la SEP creó la Coordinación General de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Como complemento a esta acción, en 1978 fue promulgada la Ley Nacional de Coordinación de la Educación Superior y en 1979 se constituyó la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).

En 1978, el gobierno federal puso en marcha el Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados y en 1981 elaboró el Programa Nacional de Alfabetización y creó el 21 de agosto de 1981 el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988); no presentó un plan aislado de educación, sino que la nueva administración que tomó posesión en 1982 elaboró un Plan Nacional de Desarrollo en el que la "revolución educativa" estuvo inscrita como uno de sus principales elementos. Este gobierno tuvo que enfrentar una fuerte crisis económica que lo orilló a reducir el gasto destinado al sector educativo, interrumpiendo las tendencias expansivas que lo habían caracterizado en períodos anteriores.¹⁸

Sin embargo Miguel de la Madrid, en 1983 presenta el "Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte" que destacaba entre sus principales objetivos y políticas, ofrecer un año de educación preescolar a todos los niños de cinco años, descentralizar la educación básica y normal, así como desconcentrar la educación superior, reformar los estudios de educación normal e **introducir el concepto de calidad**, como un elemento central para consolidar la política educativa.

En el periodo sexenal de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994); se formalizaron los procesos de descentralización que se habían anunciado en un sexenio

¹⁸ Alcántara Armando. Políticas Educativas y Neoliberalismo en México. Profesor de Posgrado en Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

anterior, con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en el año de 1992.¹⁹

La característica central de la política educativa en este sexenio, era la “modernización” del sistema escolar, creándose el Programa para la Modernización Educativa” 1988-1994.

Para reformar el sistema educativo se modificaron los artículos tercero y ciento treinta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, abriéndose un espacio nuevamente para la participación de la iglesia en la educación. En 1993, se promulgó la Ley General de Educación; la búsqueda de la calidad y equidad educativas con la misma o mayor prioridad que la cobertura educativa y el énfasis en el aprendizaje de competencias científicas, tecnológicas y laborales.

En este sexenio se firma el Tratado de Libre de América del Norte (TLCAN o NAFTA) que pretendía articular las economías de Canadá y Estados Unidos. Se consigue el ingreso a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

El gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000); continuó con la política modernizadora de su antecesor, el proceso de federalización, además de consolidarse en el nivel básico, se extendió hacia los demás niveles, lo que permitió avanzar hacia la coordinación integral de sistemas educativos por parte de los gobiernos estatales.²⁰

Dentro de las estrategias específicas para lograr una mayor equidad destacan las becas a la asistencia escolar por medio del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), programa que también contribuyó a la construcción y equipamiento de nuevos espacios educativos y a la entrega de libros de texto gratuito en la educación secundaria.

Otros programas compensatorios que se implementaron en las áreas rurales para asegurar los servicios educativos en las localidades marginadas fueron los siguientes: Programa de Apoyo a Escuelas en Desventaja(PAED), Programa para Abatir el Rezago Educativo(PARE), Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica(PAREB), Programa de Educación Inicial(PRODEI), Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo(PIARE), Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica(PAREIB), Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio(PRONAP), que fue creado en 1995, Programa para la Transformación y Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales, creado en

¹⁹ idem

²⁰ idem

1997, el Programa Nacional de Carrera Magisterial, el Programa de la Gestión en la Escuela Primaria, que inició en carácter experimental en 183 planteles de cinco entidades federativas.

Se promovieron importantes avances en la tarea de elevar la calidad de la educación básica, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y la formulación del Programa de Instalación y Fortalecimiento de las Áreas Estatales de Evaluación en 1996. Se puso en marcha en 1997, el proyecto de la "Red Escolar" en 144 escuelas primarias, secundarias y normales para impulsar el intercambio de información como es el internet.

Destaca la primera aplicación de las pruebas estándares nacionales de comprensión de lectura y matemáticas, llamadas "Enlace" en secundaria.

El Programa Nacional del gobierno de Vicente Fox (2000-2006); reconocía: que los avances alcanzados por el sistema educativo habían sido insuficientes para enfrentar los retos que el crecimiento demográfico y el desarrollo cultural, económico, social y político planteaban al país. Esto provocaba que la educación nacional enfrentaba tres grandes desafíos: cobertura con equidad, calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje e integración y funcionamiento del sistema educativo.²¹

Sus políticas establecidas fueron: compensación educativa, expansión de la cobertura y expansión de la oferta, fortalecimiento de la atención a poblaciones indígenas, transformación de la gestión escolar, fortalecimiento de contenidos educativos y producción de materiales impresos, fomento del uso de tecnologías de la información y la comunicación, funcionamiento eficaz de las escuelas, federalismo, evaluación y seguimiento, rendimiento de cuentas.

En la actual administración del presidente Felipe Calderón(2006-2012); en su Programa Sectorial de Educación, se dice que será "un programa que contribuya al logro de metas de cobertura educativa, calidad educativa, desarrollo tecnológico, prosperidad, equidad entre regiones, competitividad y transparencia del a Visión 2030"²²

Las políticas a implementar para: elevar la calidad de la educación, ampliar las oportunidades educativas, impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación, ofrecer una educación integral, ofrecer servicios

²¹ idem

²² Programa Sectorial de Educación. Secretaría de Educación Pública. México. 2007

educativos de calidad para formar personas que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral y fomentar una gestión escolar e institucional.²³

Según el primer informe de gobierno de la administración del Presidente Calderón, la instrumentación de políticas para elevar la calidad de la educación, ha contribuido para el abatimiento de los índices de la reprobación escolar, pues para el ciclo 2001-2, en primaria y secundaria se tenían unos indicadores del 19.7% y 37.8%, y para el ciclo 2006-2007 se cuenta con el 17.6% y 32.9% respectivamente.

El análisis de las políticas públicas, las podemos observar en cuatro etapas:²⁴

a).- definición del problema, b).- formulación de políticas, c).- implementación, y d).- evaluación. Si bien es cierto que se conoce perfectamente el problema que vive la educación mexicana, y para atacarlo se han formulado políticas, implementando programas, los cuales muchos de ellos nunca han sido evaluados y por lo tanto sigue existiendo la problemática, como se puede constatar, con las políticas estudiadas con anterioridad.

Ahora bien, en México la influencia global principal en política educativa procede de agencias internacionales de diverso signo ideológico: Banco Mundial; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico(OCDE); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura(UNESCO), así como las creadas para América Latina como son: la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), la Comisión de Planeación Económica para América Latina y el Caribe(CEPAL), aunque probablemente se puedan rastrear otros efectos globales en las políticas educativas nacionales.

La política educativa es una política pública, el principal instrumento de las políticas públicas es el presupuesto. Sin presupuesto no existe posibilidad de ejercer política pública.

La tarea de evaluar la política educativa a través del gasto y el resultado en la educación es difícil, pues:

a).- no existen datos suficientes que nos permitan medir cambios en la educación desde el punto de vista educativo.

b).- no existe un plan educativo que nos permita evaluar conforme lo establecido en él, mismo.

²³ idem

²⁴ Cabrero Mendoza Enrique, Políticas Públicas, Una Agenda en Construcción. CIDE, Porrúa. 2003 pp 25. México. D.f.

Algunos de los temas específicos enfatizados en las políticas educativas son casi una traducción literal de las recomendaciones internacionales: **ampliación de la cobertura, redistribución de la demanda, mejoramiento de la calidad, énfasis en la pertinencia y la relevancia, descentralización administrativa y mejoramiento de las condiciones del docente.**

“Desde una perspectiva internacional, México -como muchos otros países- enfrenta en la actualidad el reto de actualizar sus sistemas educativos con el fin de mejorar la calidad de sus programas, esto a través de las nuevas plataformas tecnológicas que cada día son más utilizadas en el aula. Las nuevas tecnologías, facilitan y apoyan la inclusión de gran cantidad de material educativo actualizado y de interés, así como la utilización de métodos pedagógicos más centrados en los educandos” (Delors, 1996)²⁵

Por eso puedo decir que la Política Educativa se ha caracterizado más por atender aspectos cuantitativos de la educación como su principal objetivo, por lo que se puede señalar que la baja calidad educativa descansa en la Política Educativa adoptada por la Secretaría de Educación Pública.

¿Que tan competitiva es nuestra sociedad en términos de educación y conocimiento, después de haber establecido diferentes políticas?

Me parece que no será una sorpresa para nadie que nos hemos quedado muy rezagados. En una encuesta de Consulta Mitofsky preparada para la Fundación Este País en 2003 se establece: “Los alumnos de sexto de primaria y tercero de secundaria tienen un nivel de aprendizaje poco satisfactorio en lectura y matemáticas” En términos simples, nuestros jóvenes del sistema público de educación tienen pobres habilidades de comunicación, verbal y escrita y pobre capacidad de análisis de problemas, que se genera por un buen aprendizaje de las matemáticas, y que se da en países avanzados, con los cuales competimos en un mercado globalizado.

Por lo mismo las políticas públicas en materia educativa deberán orientarse aun más a la reivindicación del sector educativo, y que con ello se tenga una educación de calidad y así tener la oportunidad que los egresados de las diferentes instituciones educativas sean competitivos. Es asombroso de quienes instrumentan la política educativa, pues simplemente en sus propias evaluaciones, el resultado no ha sido el esperado, por el contrario se sigue teniendo niveles educativos bajos, por lo que, la distribución del gasto al interior del sistema educativo sigue siendo inequitativo, pero no tan solo al interior sino también a su competitividad con otros países.

²⁵ Delors, Jacques. “Cuatro Pilares de la Educación” Santillana, 1996

III.- MODELO EDUCATIVO, PARA UN MUNDO GLOBALIZADO.

I.- EL ACTUAL MODELO:

Vivimos en un mundo de transformaciones que afectan a cualquier aspecto de lo que hacemos, para bien o para mal nos vemos propulsados a un orden global que nadie comprende del todo, pero que hace que todos sintamos sus efectos.

Puede que globalización no sea una palabra particularmente atractiva o elegante, pero quien quiera entender las perspectivas en la actualidad, no puede ignorarla. No hay un solo país en el que la globalización no esté siendo exhaustivamente atendida y discutida por los gobiernos correspondientes. En algunos países como España y América Latina, la palabra usada es globalización, en Alemania, se le conoce como globalisierung, en Francia, mondialisation.¹

La globalización es la manifestación del intercambio comercial, de las transformaciones políticas, sociales y culturales que expresan, entre otras cosas, los cambios que se dan a nivel de la participación del Estado en la economía, la aparición de nuevos valores derivados de un cambio en las expresiones culturales de las diferentes naciones, y un mayor y más profundo económico entre las mismas.²

A este proceso de transformaciones ha contribuido notablemente la ola de innovaciones tecnológicas de las últimas décadas, sustentada principalmente en los avances alcanzados por la microelectrónica, que se aplica principalmente en la automatización flexible, la robótica, la informática y las telecomunicaciones; la biotecnología, que proporciona elementos valiosos para la sustitución de recursos renovables y no renovables, así como para acelerar los procesos de trabajo continuo.

Ante la globalización de los mercados de bienes y servicios, el acelerado avance tecnológico de la producción, los nuevos sistemas y organización del trabajo, los gobiernos han requerido del desarrollo de nuevos modelos flexibles de educación y formación de capital humano, con el fin de atender efectivamente las necesidades de la población y del mercado laboral.

¹ Giddens, Anthony. Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. España. Edit. Taurus, 1999. Pág.35

² Hazle, Henderson. "Escenarios de transición global hacia un desarrollo sustentable" Ponencia presentada en el Primer Congreso Mexicano sobre Prospectiva, los futuros de México y el Mundo. Fundación Javier Barrios Sierra. México. CONACYT, 1994.

Por otra parte, la movilidad del trabajo también exige mayor velocidad de cambio de los sistemas de educación. El reto consiste en lograr una mayor adaptación y velocidad de respuesta a las necesidades del cambio, elevar la calidad y pertinencia de los programas de estudio y mejorar la vinculación con la estructura productiva.

En este contexto, la educación no puede concebirse como una actividad aislada y desvinculada de las de las estrategias de mejoramiento de la productividad y competitividad de la economía ni de las de ampliación del bienestar de la población. Por el contrario la educación debe constituir un proceso esencial para la transformación productiva y el desarrollo con equidad social.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha señalado, que gran parte de la solución al problema del empleo, en el largo plazo, tiene que ver con el desarrollo de tres capacidades básicas: innovación, adaptación y aprendizaje.

El actual modelo educativo, que predomina en México, ha sido diseñado para responder a las necesidades de un proceso de producción que requería personal para puestos de trabajo específicos y predeterminados, en consecuencia los planes y programas de estudio se conciben a partir de la definición de ocupaciones más o menos predecibles, la estructura de la currícula es rígida y solo con dos salidas: la deserción o la conclusión del plan de estudios, se basa en contenidos que exponen conceptos, más que en dinámicas que generen habilidades y le permitan al alumno desarrollar criterios y usar nuevas herramientas de información y conocimiento.

Una educación de calidad es fundamental para dotar al capital humano de los conocimientos, competencias, aptitudes y actitudes necesarias para competir globalmente, y con ello contribuir para elevar la productividad de las empresas y mejorar su nivel de vida.

Por lo antes enunciado, los egresados de las instituciones educativas, futuros trabajadores, deberán de contar de una combinación de competencias técnicas y académicas, que les de la oportunidad de tomar decisiones, de seguir aprendiendo y de adaptarse con rapidez a las distintas formas de organización del trabajo. Esto se puede resumir educación más capacitación, o sea “saber” y “saber hacer”.

El Sistema Educativo Nacional, a través del cual se cumple con la obligación constitucional de llevar a cabo la educación pública, es hoy, un aparato obeso, cada vez más alejado del conocimiento, y desvinculado de la realidad social que pretende reconocer y transformar. Uno de los primeros cambios y transformaciones que debe tener dicho sistema, es su Modelo Educativo.

En todo modelo educativo, que se proponga, se deberán contemplar la figura del docente, quien cumple un papel activo, el método, el alumno y la información o

contenidos de los programas a estudiar, debe ser, una recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos, que orientan a directivos, docentes y los diferentes actores que intervienen en el proceso educativo para la elaboración de los programas y en la sistematización del proceso enseñanza aprendizaje.

Pese a los importantes avances logrados en la educación, se mantienen graves deficiencias, la calidad en los planteles, es el problema más fuerte y el que más críticas recibe por parte de la sociedad, pese a que se cuenta con un sistema más amplio y complejo.

Siempre se ha dicho que la educación es la base del desarrollo, esto es una afirmación cierta, pero incompleta, **alimentación, salud, educación y trabajo**, deben ser los cuatro pilares donde descanse el bienestar de una comunidad, de una nación. El alcanzarlos con niveles apropiados para toda la población, ha definido si un país es desarrollado.

Hoy en día, el desarrollo de México es impensable sin el crecimiento cuantitativo de la base científica y tecnológica del país. Crecer en la capacidad de producir conocimientos y tecnología de frontera implica necesariamente crecer en la capacidad de ofrecer opciones de educación superior científica y tecnológica pertinente y de calidad; pero también presupone el desarrollo de estrategias que permitan el establecimiento de redes de colaboración entre los principales actores involucrados: el gobierno, el sector productivo, la academia y la sociedad.

En el Siglo XXI, el éxito o el fracaso de las naciones no dependerán de los recursos naturales, ni de la situación geográfica del país, estarán determinados precisamente por la capacidad de conocimiento que se tenga, por la educación y, en mucho, por la educación tecnológica.

El acelerado cambio demográfico, social, económico y político de nuestro tiempo, así como los pobres resultados en educación que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE- ha publicado, exige que la educación se transforme, a efecto de estar en condiciones de cumplir con sus objetivos, lo cual nos obliga a una profunda reflexión sobre la sociedad y el país que deseamos construir.

La educación que tenemos no es aún la que necesitamos para construir el país que queremos.

¿Cómo educar entonces para un desarrollo humano y social sostenible?

Es imperativo hacer de la educación pública un factor de justicia y equidad, fundamento de una vida de oportunidades, desarrollo integral y dignidad para todos los mexicanos.

2.- PROPUESTA DE MODELO:

Ante la presencia de un número cada vez mayor de procesos productivos flexibles en la economía nacional, es preciso proponer alternativas que cierren la brecha entre la oferta de formación y las necesidades de los trabajadores, determinadas por sus intereses, las expectativas de movilidad social, y las exigencias de la planta productiva,

Con el fin de promover el mejoramiento de la calidad educativa, deberá implementarse, fomentar e implantarse un nuevo modelo educativo, que además de salvaguardar el acervo cultural y los valores de la sociedad, que se convierta en el agente de cambio inspirado en la responsabilidad social y el desarrollo sustentable demandado por la globalización, con el objeto de propiciar la formación para el trabajo de los egresados.

En el siglo XXI, se vuelve cada vez más indispensable contar capital humano que adquieran conocimientos, valores, actitudes, que tengan la capacidad de enfrentarse y adaptarse a los cambios de manera rápida y efectiva, por lo que se hace indispensable desarrollar ciertas habilidades y competencias en las instituciones educativas, y con ello se desempeñaran en forma plena y eficaz.

El modelo que se sugiere, será una herramienta imprescindible para conseguir los cambios que se requieren, ya que los nuevos estilos de trabajo exigen competencias, creatividad de una forma sistemática para la identificación de los requerimientos de la operación, por lo tanto se propone un modelo educativo que produzca: "el saber" y el "saber hacer".

La perspectiva del nuevo modelo educativo, deberá propiciar la formación de jóvenes que incidan de manera exitosa en el desarrollo de las demandantes ramas industrial y de servicios, con una educación bien sólida en las ciencias formales y experimentales; con un patrimonio ético y cívico que les permita incorporarse de manera honesta y responsable a la vida profesional, con un amplio respeto al ambiente, el dominio de la comunicación electrónica, el dominio una lengua extranjera y con todo ello, les permita el óptimo desarrollo de sus potencialidades creativas y de investigación, convirtiéndolos así en actores de la modernidad global.

Un modelo educativo, enfocado más al aprendizaje, que traería cambios significativos en la parte de estructura, método y eficiencia del aprendizaje, formando capital humano con: conocimientos, competencias, aptitudes, actitudes, valores, visión estratégica; personas líderes, con capacidad de ubicarse en cuanto a mercados, productos, tecnologías, entender lo que se puede hacer y lo que se necesita para ello, y que esté en constante actualización.

El modelo que se propone, daría como consecuencia, una educación basada en competencias, enfocada más en el aprendizaje, menos rígida, que permita el libre tránsito de alumnos, dando por consecuencia que terminen sus estudios y a la vez

tengan las herramientas adecuadas para enfrentarse al mercado laboral, logrando su incorporación lo más pronto posible.

Según Spencer y Spencer, en 1993, consideran que competencia es “una característica subyacente de un individuo que está casualmente relacionada con un rendimiento efectivo en una situación o trabajo, definido en términos de un criterio”

Rodríguez y Feliu, en 1996 las definen como “conjuntos de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona que le permiten la realización exitosa de una actividad, basada en cierta norma”

Por lo tanto pudiera concluir, que las competencias son:

- a).- Características permanentes de la persona,
- b).- Se ponen de manifiesto cuando se ejecuta una tarea o se realiza un trabajo,
- c).- Están relacionadas exitosamente en cualquier actividad.
- d).- Pueden ser generalizables a más de una actividad.

Actualmente, los procesos productivos, demandan cada vez trabajadores que posean una combinación de competencia técnica y académica, para que sean capaces de aprender, tomar decisiones y de adaptarse con rapidez a las diferentes formas de organización de trabajo.

Si el resultado del proceso de la educación, no es, finalmente la competencia, el educando pierde interés en su propia formación.

Al adoptar una Educación Basada en Normas de Competencia, las instituciones educativas podrán mejorar sus esfuerzos hacia la consecución de los resultados deseados, y tendrán un parámetro objetivo y externo para evaluar la pertinencia de sus programas de formación y la aceptación de los egresados en el mercado laboral.

Lo anterior plantea dos retos importantes para la oferta de conocimientos en nuestro país: la flexibilidad y que los programas de estudios se encuentren vinculados con sector externo productor de bienes y servicios.

La implantación exitosa de un modelo educativo, que acentúe la importancia del aprendizaje y que fomente competencias, podría traducirse en los siguientes beneficios:

- Los empleadores dispondrán de estándares definidos y aceptados para que sean más eficientes sus procesos de reclutamiento y selección de personal. Apoyar procesos de evaluación del desempeño con las normas y estándares definidos. Orientar su inversión en desarrollo de capital humano. El sistema de

certificación constituiría un incentivo decisivo para que la oferta de la educación sea más aceptable.

A continuación presento un cuadro comparativo, en donde se aprecian ciertos elementos del actual modelo, centrado en la enseñanza y del que se propone, que se centra más en el aprendizaje y en la investigación de los alumnos:

CUADRO No. 17

COMPARACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO ACTUAL, CON PROPUESTA.

Modelo: Centrado en la Enseñanza.	Modelo: Centrado en el Aprendizaje.
Maestro	Alumno
Objetivos:	
Determinados por el maestro.	Determinados por el grupo.
Énfasis en los cambios intelectuales.	Énfasis en los cambios afectivos y actitudinales.
No intenta desarrollar la cohesión del grupo.	Intenta desarrollar la cohesión del grupo.
Énfasis en la acumulación de conocimientos ya elaborados.	Énfasis en el proceso del descubrimiento, aprender a aprender.
No se busca que el estudiante se conozca así mismo.	Se busca que el estudiante se conozca más así mismo
El estudiante depende de las indicaciones y los señalamientos del maestro en la realización del trabajo.	Se promueve la independencia, iniciativa y responsabilidad en el trabajo que realice.
Actividades en clase:	
Mucha participación del maestro.	Mucha participación de los alumnos.
Interacción maestro-estudiante.	Interacción entre los estudiantes.
El maestro corrige, critica o rechaza las contribuciones erróneas o irrelevantes de los estudiantes.	El maestro acepta las contribuciones de los estudiantes, aun cuando sean erróneas o irrelevantes.
El maestro determina las actividades.	El grupo determina sus propias actividades.

La discusión versa sobre el material del curso.	Se promueve la discusión acerca de las experiencias personales de los estudiantes.
No se entregan reportes acerca de las experiencias del aprendizaje personal en clase.	Se entregan reportes acerca de las experiencias del aprendizaje personal en clase.
Funciones del maestro:	
Determina el curso de la discusión.	Coordina la discusión del grupo.
Expresa su evaluación, aprobación o desaprobación y hace correcciones.	Manifiesta su aceptación y su comprensión empática.
Participa como un experto-autoridad dentro del grupo.	Participa como un miembro más del grupo.
Funciones del estudiante:	
Escucha los problemas y cuestiones planteados por el maestro.	Plantea sus problemas e inquietudes personales.
Pide y espera que el maestro le dé respuestas y soluciones.	Busca e investiga sus propias respuestas y soluciones, las consulta con el maestro.
Deja al maestro la responsabilidad de la disciplina	Comparte la responsabilidad de la disciplina.
Evaluación:	
Las calificaciones y los exámenes son importantes.	Las calificaciones y los exámenes tienen poca importancia.
El estudiante se somete a exámenes,	El estudiante presenta evidencia de su trabajo.
El maestro asume toda la responsabilidad de la calificación.	Maestro y estudiante comparten la responsabilidad de la calificación.

FUENTE: Compromiso con la Calidad Educativa. Gobierno del Estado de México. SEIEM

Un modelo basado en competencias que sea integral para la gestión del capital intelectual, que promueve a su vez la identificación, adquisición, potenciación y desarrollo de competencias que añaden valor a la organización laboral.

Desde luego que para alcanzar el modelo educativo que se sugiere, la Secretaría de Educación Pública, deberá comprometerse a:

Profesionalización de los maestros y las autoridades educativas. Garantizar que quienes dirigen los centros escolares y quienes comparten conocimientos con la juventud, estén debidamente formados y sean seleccionados con procedimientos adecuados y atinados.

Reforma curricular.- Este modelo, que se sugiere, en lo que se refiere a planes y programas de estudio, éstos deberán vincular la educación y la investigación científica, la tecnología y el desarrollo experimental con los requerimientos del desarrollo nacional.

Fortalecer las distintas posibilidades de vinculación entre las instituciones educativas y el sector productivo y social a fin de revertir el distanciamiento y la toma de decisiones en relación con los procesos educativos formativos.

Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo.- La escuela debe asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la construcción de ciudadanía, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que los alumnos puedan desarrollar todo su potencial.

Un país que aspira al pleno desarrollo busca por necesidad la formación de profesionistas altamente calificados, por lo tanto el nuevo modelo educativo, deberá promover en los egresados de instituciones de educación media superior y superior, personas que sean capaces de generar conocimientos científicos que sirvan de base para el desarrollo de nuevas tecnologías.

Una nación que no produce conocimiento y tecnología, está condenada a maquilar el bienestar de los países que si lo hacen. De modo que en el mundo competitivo actual la ciencia y la tecnología adquieren un estatus de divisa de la soberanía de los pueblos.

Tomando en consideración la experiencia educativa que han tenido otros países como Francia, Alemania, Inglaterra, España, Japón y Estados Unidos entre muchos, se propone un nuevo tipo de enseñanza orientado a formar profesionistas que satisfagan las demandas reales del sector productivo, proveyéndoles de conocimientos teórico prácticos más acordes con los avances y competencias, que le permitirán desempeñarse con gran facilidad en el sector productivo.

3.- QUE SE ESPERA DEL MODELO PROPUESTO:

El nuevo modelo educativo, se le debe de percibir, como un conjunto de acciones debidamente integradas y relacionadas, que permitan atender en forma inmediata los aspectos cruciales en que se encuentra la educación y que responda a las exigencias de un mundo global y competitivo.

El perfil de egreso deberá de plantear un conjunto de rasgos que los estudiantes cuenten al término de su educación, de una formación que destaca la necesidad de fortalecer las competencias para la vida, o sea, “saber” y “saber hacer”

La Educación Basada en Competencias propicia la integración de todos los esfuerzos destinados al aprendizaje en todas sus modalidades, como son el escolarizado, a distancia, empírico, eliminando las barreras artificiales que existen entre las distintas formas de aprendizaje y se facilitará la movilidad de los trabajadores entre actividades productivas, industrias y regiones, contrastando con el modelo tradicional, donde las personas son muy dependientes de los prestadores de servicios de formación.

Aunado a lo anterior descrito, con este modelo educativo se anhela, que:

Directivos: Sean líderes morales, académicos y sociales. Profesionales de la Educación en un sentido más amplio, competentes administrativamente, capacitados en la previsión y solución de incidencias que afecten la vida escolar. Promotores y facilitadores de la actualización continua de los docentes. Responsables de los logros educativos de la escuela mediante el seguimiento y evaluación permanente del desempeño escolar.

Docentes: Educadores por vocación. Promotores de valores universales. Formados pedagógicamente como garantes del logro educativo. Competentes en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Poseedores de una cultura e instrumentos de evaluación. Que se sometan a programas de actualización y superación permanente. Inculcadores de la Educación Basada en Normas de Competencia.

En este nuevo modelo, el elemento fundamental, el docente, deberá tener una transformación total de actitud hacia la enseñanza, pues deberá estar consciente, que el nuevo modelo educativo está más enfocado al aprendizaje de los alumnos.

Víctor Hugo, decía “El porvenir está en manos de los maestros de la escuela“

Son requisitos fundamentales, la actualización en la rama de conocimiento que se tiene como docente, su preparación pedagógica, la experiencia en el ámbito laboral, la búsqueda de niveles académicos más altos, entre otros. Se hace necesario que en la enseñanza, el profesionista no la vea como una actividad complementaria, sino prioritaria, **es decir, ser maestro por vocación no por necesidad.**

Instituciones: Sean lugares dignos, libres de riesgos, que sirvan a su comunidad, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesario y la tecnología de vanguardia, apropiados para enseñar y aprender.

Los planteles que participen en este nuevo modelo educativo deberán contar con talleres y laboratorios dotados con el equipamiento requerido para el desarrollo de experiencias de aprendizaje. Estas prácticas se complementarán con visitas y estadias

en empresas lo que le permitirá al alumno un acercamiento con el ambiente laboral. Este nuevo modelo, promoverá también el reconocimiento a las habilidades empíricas, con el propósito de acreditar las competencias adquiridas por la población trabajadora en su desempeño laboral.

Alumnos: Formados en el dominio de competencias, con conocimientos, valores, habilidades y actitudes universales. Creativos y competitivos en el mundo globalizado. Capaces de aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a emprender. La adquisición de competencias, implica formar capacidades como las de iniciativa, de comunicarse, de establecer relaciones estables y las de asumir riesgos y retos. Las competencias combinan los conocimientos con el comportamiento social, es algo más que habilidades, implican el dominio de procesos y métodos para aprender de la práctica, de la experiencia y de la intersubjetividad.

Los retos exigidos en la actualidad han dado por resultado que en todos los niveles educativos del país, se tenga que llevar a cabo una reforma educativa, que abarque a todos los actores que intervienen en la educación, desde los programas de estudio, los docentes, las autoridades, las políticas de planeación, los recursos financieros destinados a la educación en sus diferentes niveles.

Si se quiere que nuestro País tenga un rumbo diferente; tendremos que mirar hacia los campos universitarios, los politécnicos, los tecnológicos, todos los centros de educación pública. Apuntalando su quehacer, renovando su espíritu, y con ello consolidar su esencia formadora, para estar en condiciones de aquilatar la esperanza de un país mejor posible. Hacer que la educación sea un proceso permanente y socialmente participativo. Se trata de dar una respuesta integral, coherente y armónica a la problemática del sector educativo, prioritariamente a la calidad de la educación en todos sus niveles.

Es tarea de toda la sociedad mexicana el lograr que este modelo se aplique lo más pronto posible en todas las instituciones de educación media superior y superior, pues en la educación secundaria, ya se está aplicando con demasiada resistencia por parte de los docentes, que se oponen al cambio.

De esta forma, los sectores productivos se verán estrechamente relacionados con la definición de los objetivos de la educación en el marco de una participación más ordenada, y el sector educativo se podrá dedicar, con mayor eficacia, a diseñar los medios que propicien el aprendizaje para alcanzar los objetivos de calidad y pertinencia con las exigencias de un mundo globalizado

IV.- CAPITAL HUMANO, PARA EMPRESAS COMPETITIVAS.

I.- COMPETITIVIDAD EN MÉXICO:

En el siglo XXI, el mundo está experimentando cambios profundos y acelerados en todos los ámbitos. Para comprender el nuevo escenario, es preciso revisar el contexto productivo y ubicar en él las estrategias de reestructuración emprendidas por las empresas en los últimos años, dentro de las cuales ha cobrado un papel más importante el capital humano.

La globalización desde la perspectiva económica, surge como una respuesta a la crisis económica de principios de los setenta, cuyas principales expresiones fueron la disminución del crecimiento de la productividad, el déficit fiscal, el aumento de índices inflacionarios y la agudización del desempleo, lo que implicó la contracción de los mercados nacionales, la aparición de nuevas formas de proteccionismo y la generación de diferentes formas de intercambio comercial y de integración productiva.¹

La competitividad es la capacidad que tiene una empresa o país de obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores. La competitividad depende de la relación entre el valor y la cantidad del producto ofrecido y los insumos necesarios para obtenerlo (productividad), y la productividad de los otros oferentes del mercado.

El concepto de competitividad se puede aplicar tanto a una empresa como a un país. ha adquirido gran relevancia en nuestra cultura a partir de dos eventos de cambio estructural: la apertura de nuestras fronteras al comercio internacional, y la transición hacia un clima de estabilidad de precios. La competitividad de una economía se reduce a la confianza en el clima de inversión.

La economía mexicana se ha transformado en los últimos 25 años. Causa y consecuencia de esto se ha debido por: el ingreso de México al GATT en 1985, la firma del Acuerdo de Libre Comercio con América del Norte en 1994 y de otros tratados similares con países de América Central y con la Unión Europea, entre otros.

¹ Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral. México, 1996

En el transcurso de una generación, la economía mexicana pasó de ser una principalmente cerrada, que dependía de exportaciones de un número limitado de materias primas, y renuente a aceptar inversión extranjera directa en la mayoría de sus manifestaciones, a una mucho más abierta, integrada internacionalmente y diseñada para ser compatible con el mundo exterior. Su desempeño tanto a nivel macroeconómico como microeconómico depende directamente de la competencia exitosa de sus productos en los mercados internacionales.

Se puede decir, que el alto grado de concentración de los mercados en sectores económicos clave y la existencia de monopolios públicos y privados limita la competitividad y el crecimiento económico de México. A pesar de las reformas macroeconómicas y comerciales realizadas por México en los noventa, el crecimiento económico sigue siendo inferior a su potencial, mientras que la calidad en educación pueda ser mejorada.

La competitividad está determinada por la productividad con la que una nación o región usa sus recursos naturales, humanos y de capital. Productividad es La capacidad de producir más satisfactores (bienes o servicios) con menos recursos. Depende en alto grado de la tecnología (capital físico) usada y la calidad de la formación de los trabajadores (capital humano). Una mayor productividad redundaría en una mayor capacidad de producción a igualdad de costos, o a menores costos, a igualdad de producto. Un costo menor permite precios más bajos (importante para las organizaciones mercantiles) o presupuestos menores (importante para organizaciones de Gobierno o de Servicio Social).

La productividad establece el nivel de vida de una nación o región. Se puede decir, que es el reflejo de los convenios de nacionales y extranjeros que escogen realizar en esa ubicación. Los sectores público y privado juegan papeles diferentes pero muy relacionados. Incluso, sería más práctico, sustituir la palabra “competitividad” por “productividad,” ya que en el fondo el problema de competitividad que enfrentamos es un problema de los diversos obstáculos que inhiben el crecimiento de la productividad.

El bienestar de una nación no depende exclusivamente de su competitividad internacional, más bien de la productividad de sus empresas. Por lo que una política económica que se focalice en el concepto de competitividad internacional puede ser errónea si descuida otros factores. Las naciones están en una relación de cooperación más que de competencia

En la década de los noventa, se marca el inicio de una reconfiguración masiva de la economía global, tres fuerzas del lado de la oferta se combinan para expandir la productividad: globalización, tecnología y libertad económica.

El nuevo modelo productivo, que exige el actual escenario, se caracteriza, entre otros por los siguientes rasgos:

- a).- producción diversificada según las preferencias y poder de compra del consumidor.
- b).- disminución de los desperdicios al mínimo, por el control automatizado de diseño y la producción.
- c).- producción fragmentada en centros regionales, incorporación del control de calidad a cada una de las fases del proceso a partir de normas y estándares fijados.
- d).- mejora constante del diseño del producto.

Según el Foro Económico Mundial, en el reporte de competitividad 2003-2004, México, se encuentra entre los países con calidad productiva más baja. México se ubicó en el lugar 74 de 102 países y fue rebasado por naciones con economías más débiles, como Uganda, Ghana, Serbia, Zimbawe, Kenia y Jamaica, los componentes utilizados para calcular el Índice de Competitividad para el Crecimiento (ICC) fueron: el ambiente macroeconómico, la calidad de las instituciones públicas y la situación tecnológica.

El Dr. Roberto Newell García, Director del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el 13 de julio del 2005 comentó, que el “proceso de apertura que ha presentado el País, no ha impactado favorablemente en el crecimiento económico, porque, entre otros factores no se ha tenido la capacidad de reducir costos en sectores como el energético, el transporte y el financiamiento, provocando con ello que los esfuerzos para incrementar de la mano de obra se diluyan ante los altos costos de la producción, los cuales se han incrementado para evitar la inseguridad”. Continúa diciendo, China es el reto para México, y para ello se requiere de competitividad, entendida ésta, como la capacidad de un País para retener y atraer inversiones.

Para Roberto Salinas León, presidente del México Business Fórum, y Paola Palma, profesora de Economía e investigadora independiente, señalan que en la versión 2005, del Índice de Competitividad World Economic Fórum que evalúa las condiciones competitivas de 117 economías en dos aspectos principales:

- Un ambiente macroeconómico estable.
- Un clima institucional basado en: los derechos de propiedad, en el imperio de la ley, bajo nivel de corrupción, elevados estándares de transparencia tanto en gestión de gobierno, como en actividades empresariales.

En dicha versión, la economía de Finlandia obtuvo la primera posición, Estados Unidos la segunda. Otras economías importantes que figuran son la de Suecia, Dinamarca, Islandia, Taiwán, Singapur, Inglaterra. México en ese año ocupó el lugar número sesenta.

Los constantes avances tecnológicos, la globalización de los mercados, el aumento de la competitividad y las exigencias de pliegos petitorios de los sindicatos, ponen de

manifiesto como consecuencia, que la diferencia en el éxito o fracaso de las organizaciones laborales dependa, de su capital humano.

La competitividad está determinada por la productividad con la que una nación, región o empresa usa sus recursos humanos, naturales y de capital.²

El bienestar de una nación no depende exclusivamente de su competitividad internacional, más bien de la productividad de sus empresas en los sectores transables y no transables (entre otros factores). Por lo que una política económica que se focalice en el concepto de competitividad internacional puede ser errónea si descuida otros factores. Las naciones están en una relación de cooperación mas que de competencia

Entonces nos deberíamos de preguntar ¿cuál es el reto de la educación?, para preparar capital humano competitivo. México, tiene las bases para formar el capital humano que se requiere para ser innovador y competitivo, con Educación se alcanzará.

2.- LA EDUCACIÓN EN LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD:

En México, durante los últimos años, diversas administraciones han hecho repetidos esfuerzos por crear un marco nuevo de educación de calidad, centrado en la globalización y competitividad, quedándose cortas estas reformas.

Los países desarrollados están protagonizando un tiempo histórico una de cuyas características fundamentales es la rapidez con las que suceden los cambios. Ese dinamismo propio de las sociedades avanzadas concierne a lo social, a lo científico, tecnológico, a lo económico y a sus relaciones mutuas, haciendo más complejo el contexto en el que han de desenvolverse tanto las personas como las organizaciones, e instituciones privadas y públicas. El sistema educativo, en su condición de subsistema social, no es una excepción y se ve afectado con cierta intensidad por la nueva situación, lo que aconseja la necesaria transformación del mismo.

La relación entre el nivel de educación y el nivel de bienestar social ha sido demostrada desde hace muchos años. En las últimas décadas se ha establecido una clara correlación entre el enfoque de la educación y el incremento en la calidad de vida. Los académicos han determinado que las naciones que orientan su educación hacia la generación de conocimiento avanzan mucho más rápido. Caso ejemplo son Corea, Singapur y recientemente China.

² Mora Mejía Rodrigo, Tesis, Políticas Públicas para el Desarrollo Humano, enfocada en la Educación. 10-02-2005. Facultad de Economía. UNAM.

En el siglo XXI el debate sobre la educación se ha convertido en el eje de las políticas públicas para mejorar los niveles de bienestar, lograr sociedades más equitativas, fortalecer la competitividad y generar capacidades productivas, que sea una educación tanto instructiva de conocimientos pero también formativa para la vida.

Que en los programas de estudio, se de el binomio calidad- pertinencia, esto quiere decir, que exista la concordancia de las misiones de las instituciones educativas y las expectativas de la sociedad, y si dicho binomio se realizase, los beneficios a alcanzar, serían:

- Económicos para el País.
- Económicos para el sector productivo.
- Económicos a la infraestructura nacional de calidad.
- Competitividad del sector productivo, y
- Exportación de productos.

¿Cuáles son las características de un individuo competitivo en la economía del conocimiento? Indudablemente que una sólida formación en las disciplinas básicas como las matemáticas y la comunicación oral y escrita son indispensables sin embargo, los actores de esta nueva economía tendrán que poseer un conjunto de habilidades como lo son: la capacidad de analizar y resolver problemas y una excelente comunicación interpersonal³

El cambio tecnológico y económico ha incrementado substancialmente el requerimiento en habilidades académicas, competencias laborales y “estilos cognoscitivos” que permitan a los miembros de la fuerza laboral enfrentarse al cambio acelerado de nuestra economía. ⁴

Según la OCDE, el gasto por estudiante en México, permanece bajo con relación con el promedio que tiene los países que pertenecen a dicha organización, y señala que para ampliar la cobertura y mejorar la calidad no basta con aumentar la inversión, es indispensable también elevar la eficiencia. Asimismo señala que para elevar la competitividad de la economía, resultará clave el acceso ampliado a educación de calidad en los niveles medio superior y superior a través de nuevos modelos educativos.

Por eso es indispensable, que las instituciones de educación media superior como superior, su objetivo más prioritario es el de formar capital humano, con conocimientos, competencias, valores, para que exista una mejor calidad en el trabajo, y por lo tanto las empresas incrementarían su productividad.

³ Marshall & Tucker, U.S Department of Labor, 1992

⁴ Katz & Murphy, 1992.

Además en la era actual, la tecnología y la información están al alcance de todas las empresas, por lo que la única ventaja competitiva que puede diferenciar una empresa de otra es la capacidad que tienen las personas dentro de la organización de adaptarse al cambio. Esto se logra mediante el fortalecimiento de la capacitación y aprendizaje continuo en las personas a fin de que la educación y experiencias sean medibles y más aún, valorizadas conforme aun sistema de competencias.

En este sentido, la educación se convierte en elemento fundamental para la generación de la ventaja social, a través de la adquisición de capacidades individuales, permitiendo a los individuos obtener cierto nivel de libertades sociales y económicas. El énfasis sobre las inversiones en capital humano, refleja la percepción, de que éstos constituyen elementos centrales para reducir la pobreza e incrementar la productividad, como consecuencia de la educación.

Los países en desarrollo que han adoptado estrategias orientadas hacia la exportación, como México, se enfrentan a una competencia internacional por atraer capital extranjero, lo cual los coloca en una situación de debilidad, ya que los flujos se mueven en función de las ventajas competitivas que ofrecen el gran menú de naciones. En este sentido destacan aquellos países que después de la segunda guerra mundial realizaron considerables inversiones en recursos humanos y han logrado un alto nivel de crecimiento, siendo el caso más relevante el de Corea del Sur, que asumió un alto compromiso en torno a la educación en los años cincuenta, China ha logrado impulsar el desarrollo de tecnología propia, como ha sido el lanzamiento de su primera misión al espacio.

México, entre los países con calidad competitiva más baja, entre 102 naciones, pues se ubicó en el lugar 74, siendo rebasado por Uganda, Ghana, Serbia, Zimbawe, Kenia y Jamaica, que son economías más débiles, según reveló el reporte de competitividad global 2003-2004, del Foro Económico Mundial.

Sobre la base de todo capital humano se encuentran las actitudes. En ellas se ven las conductas de las personas y como toda conducta se puede modificar, está, por demás decir que es la tarea más difícil de modificar, ya que entran a jugar un papel importante el mundo interno de los recursos humanos.⁵ La definición de talento, nos indica el conjunto de dotes intelectuales que constituyen el llamado Capital Humano, que es considerado como el activo intangible que la organización atrae y mantiene para el desarrollo estratégico de la organización, este capital humano que se traduce en las capacidades naturales o adquiridas para el desarrollo adecuado de una ocupación.

Las experiencias recientes han demostrado que el esfuerzo de mejora educacional requiere de un enfoque específico para poder insertarse en la economía del

⁵ Belly, Pablo. El Capital Humano. Gestión del Conocimiento. GestioPolis.com 06.2003 México, D.F.

conocimiento. Tener una población educada por si solo no basta; se requiere una distribución adecuada de la educación y de una educación orientada a la competitividad. Finalmente, si como dice Michael Porter, autor norteamericano que comenta, el fin último de la competitividad es elevar el nivel de vida de la población, los esfuerzo de los países y regiones deben orientarse a preparar a sus jóvenes para ser competitivos en la nueva economía.

Es necesario recordar que la educación es el proceso mediante el cual los seres humanos se capacitan, forman y desarrollan capacidades, haciéndolos más productivos, creativos, capaces para cambiar su entorno. Actualmente, hablar de educación y capital humano, es considerar un nuevo planteamiento denominado economía del conocimiento; es replantear no sólo el crecimiento económico, sino el desarrollo mismo de la sociedad sobre el fundamento básico de la educación.

Hay que destacar, que la combinación educación y capital humano, es la indispensable plataforma para el desarrollo de los pueblos. Inculcar a los jóvenes, la idea de estudiar para lograr ser empresarios, y no estudiar, para buscar empleo.

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, exhortó al sector académico y particularmente a la rama de la ingeniería, a impulsar una educación con mayor calidad que permita a los futuros profesionales alcanzar más competitividad y una inserción ventajosa de los mexicanos en el contexto internacional.

La educación en México ha sido considerada hasta hoy como la punta de lanza para el desarrollo del país, por lo tanto puedo afirmar que la educación influye sobre la productividad por medio de:

- a).- Los individuos se vuelven más aptos para producir.
- b).- Aumenta la capacidad de adaptación de los individuos. Aprender a aprender, saber como aprender.

3.- CAPITAL HUMANO:

El capital humano es definido como la mano de obra dentro de una empresa, es el recurso más importante y básico, ya que son los que desarrollan el trabajo de la productividad de bienes o servicios con la finalidad de satisfacer necesidades y venderlos en el mercado para obtener una utilidad.⁶

⁶ Alanis Almaguer, Jorge Santiago. Educación y Capital Humano. Opinión. Domingo 10 de diciembre 2006.

Hasta el siglo XIX, la inversión sistemática en Capital Humano no era importante para ningún país y los gastos en educación eran irrisorios. Sin embargo con la revolución científica que se da en el mismo siglo, la educación, el conocimiento y las habilidades se convirtieron en factores decisivos para determinar la productividad de un trabajador, por lo tanto se señala, que a partir de los años cincuentas del siglo XX, es la era del Capital Humano, en el sentido de que un factor condicionante primario del nivel de vida de un país es su éxito en el desarrollo y la utilización de las habilidades, los conocimientos, y los hábitos de sus ciudadanos “esta es la era de las personas”

Sin embargo y como lo señala, el Dr. Ciro Murayama Rendón, en su tesis para obtener el título de Licenciado en Economía, en 1996, “ el interés referido por entender la vinculación entre educación y economía, se encuentra desde Adam Smith con su teoría del capital humano en la Riqueza de las Naciones”⁷

En los años sesentas, la teoría del capital humano tiene gran difusión, algunos autores como Mark Blang, y Gary Becker, publican libros sobre el tema.⁸

Gary Becker, economista norteamericano que fue premiado con el Premio Nobel de Economía en 1992, por trabajar con el concepto de Capital Humano, comenzó a estudiar las sociedades del conocimiento y concluyó su estudio, manifestando que el mayor tesoro que poseían era el capital humano con conocimientos y habilidades que forman parte de las personas.

Según Becker, los éxitos económicos de los países asiáticos no se explicarían sin una base de fuerza laboral bien formada, educada, trabajadora y políticamente ordenada. Es fundamental entonces transformar nuestra visión, desde la economía a la economía humana, desde el capital de trabajo hacia el desarrollo, potencialización del Capital Humano, que es lo que dará ventaja competitiva sustentable en el tiempo a la empresa.

Becker lo puntualiza de la siguiente manera: " La importancia creciente del capital humano puede verse desde las experiencias de los trabajadores en las economías modernas que carecen de suficiente educación y formación en el puesto de trabajo".

En la década de los setenta, con el inicio de un proceso de cambio y crisis de la economía mundial, las menores tasas de crecimiento, dieron por consecuencia que la importancia en la teoría del capital humano, se perdiera.⁹

Durante la década de los noventa la sociedad global revaloró el papel del desarrollo de recursos humanos como determinante de las características y del ritmo de

⁷ Murayama Rendón Ciro. El Financiamiento Público a la Educación Superior. Tesis. Facultad de Economía. UNAM. 1996

⁸ idem

⁹ idem

crecimiento económico “capital”. El capital y los recursos naturales son agentes pasivos de la producción, en tanto los seres humanos son agentes activos.

Según el Dr. Salvador Malo, del Instituto Mexicano de Competitividad, la demografía --alterará las condiciones de México, según se presenta en el siguiente cuadro “La Evolución de nuestro Capital Humano”¹⁰

CUADRO No. 18

LA DEMOGRAFÍA ALTERARÁ LAS CONDICIONES DE MÉXICO

(Cifras en millones)

AÑO	1970	1990	2010
POBLACIÓN TOTAL	48.2	83.8	112.2
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS	25.9	51.0	78.9
POBLACIÓN CON EDUCACIÓN SUPERIOR	0.6	4.3	10.6

FUENTE: LA EVOLUCIÓN DE NUESTRO CAPITAL HUMANO, Dr. SALVADOR MALO. INSTITUTO MEXICANO DE COMPETITIVIDAD.

El capital humano es importante pues los medios materiales sólo se convierten en un producto terminado cuando pasan por el proceso de producción realizado por la fuerza de trabajo de los obreros. El capital humano nace ante la necesidad de las empresas de contar con una herramienta de alta tecnología, que dé soporte en la producción ya que una máquina por muy avanzada que esté no puede manejarse sola y se necesita de los trabajadores para ponerla a funcionar.

Un país como México, que exporta mexicanos a otros mercados, es obvio que no puede ser un país soberano, como no lo es, si lo medimos en términos de su competitividad que resulta ser, al final de cuentas, la moneda de cambio en los mercados globales que es de donde extraemos calidad de vida, ingresos y expectativas.

La empresa es una entidad económica donde se combinan dinámicamente factores que son necesarios para el proceso de producción, entre estos factores esenciales está: el capital, el capital humano, el trabajo y la dirección empresarial.

¹⁰ Malo, Salvador. Dr.- Instituto Mexicano de Competitividad. México, 2006.

El trabajo corre a cargo del capital humano, el capital lo prestan los inversionistas y la dirección corre a cargo de gerentes y directivos.

Muchas empresas ante la imposibilidad operativa y financiera de contar con un departamento de recursos humanos dejan en segundo plano esta función, lo cual representa una desventaja ante la competitividad que se vive día con día entre las empresas lo cual puede significar una disminución en las utilidades por tener problemas durante la productividad lo que le costaría que no sería una empresa líder en el mercado.

Las empresas que no prestan la suficiente atención a su capital humano pueden tener muchas desventajas por no capacitarlos antes de realizar sus actividades lo cual representaría disminuciones en la calidad del producto por no hacer las cosas bien desde el principio y a la primera, y corregirlos posteriormente significaría costos extras para la empresa al igual con los descuentos por la calidad inferior, desperdicios y el pago a los clientes por la mala calidad.

La revolución informática y sus efectos en el trabajo, la globalización, la interdependencia de mercados, son rasgos clave de una nueva época que exige la modernización de la educación y el abandono de sus rígidas formas de hacer y organizarse, para atender las exigencias científicas y tecnológicas, así como la formación de recursos humanos con valores firmes, competencias y herramientas de talla internacional, ante una economía competitiva y global.¹¹ El paradigma del nuevo siglo parece apuntar a que las personas, empresas y naciones más competitivas son las que se basan en el conocimiento y se organizan como entidades de conocimiento.¹²

En un mundo globalizado, la capacidad de competir lo es todo, pues de esa capacidad se deriva la creación de riqueza, el crecimiento económico y, por lo tanto, los empleos y la mejoría en los niveles de vida de una población. La competitividad es lo que permite a una empresa ser exitosa en el mundo en que se desenvuelve. Una empresa es competitiva cuando logra desarrollar productos y servicios cuyos costos y calidades son comparables o superiores a los de sus competidores en el resto del mundo.¹³

Aún cuando las empresas compiten en función de los productos o servicios que elaboran, el éxito depende de la eficiencia de sus procesos productivos (lo que incluye recursos humanos, tecnología y capital), la calidad de sus productos y el precio de los mismos. Edgardo Cantú Saldaña, Director General de Eficiencia Administrativa de la

¹¹ Suárez Sosaya, Ma. Herlinda. *Educación y empleo en México elementos para un juicio político*. Ed. Porrúa. México, 1996.

¹² Andere M. Eduardo. *La educación en México, un fracaso monumental*. Editorial Planeta. México 2003

¹³ Stiglitz Joseph E. *El malestar en la globalización*. Editorial Taurus 2007.

Secretaría de la Función Pública, afirmó que en el Anuario de Competitividad Mundial, México ocupa el lugar 56 de 60 países seleccionados.

De acuerdo con algunos autores, los recursos humanos constituyen la base de la riqueza de las naciones, ya Thomas Alva Edison decía “las personas no son recordadas por el número de veces que fracasan, sino por el número de veces que tienen éxito” el capital y los recursos naturales son agentes pasivos de la nación. La inversión en recursos humanos constituye un elemento central para reducir la pobreza, incrementar la productividad y competitividad, permitiendo con ello a las sociedades enfrentar los retos de las cambiantes condiciones de la actividad económica con mejores conocimientos, aptitudes, actitudes, valores y disposición de mejorar continuamente.

Los países en desarrollo que han adoptado estrategias orientadas hacia la exportación, como México, se enfrentan a una competencia internacional por atraer capital extranjero, la cual los coloca en una situación de debilidad, pues destacan aquellos países que después de la Segunda Guerra Mundial realizaron grandes inversiones en recursos humanos. Uno de los casos más relevantes es el de Corea del Sur que asumió un alto compromiso en torno a la educación en los años 50s.

En México, los jóvenes entre 20 y 24 años, sólo uno de cada cinco sigue estudiando el nivel superior, mientras que el promedio de los países desarrollados lo hace más de una tercera parte, lo que significa una gran desventaja, pues no solo una mínima parte logra alcanzar este nivel educativo, sino que muchos de sus egresados no logran ejercer su carrera y tienen que dedicarse a una actividad diferente.¹⁴

Debido a la estrecha relación que existe entre el desarrollo económico de las naciones y el grado de educación de su población es evidente que la escolaridad ha llegado a representar en la actualidad un alto rendimiento social, considerándola como variable para ser productivo y competitivo. Un ejemplo se podrá observar en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 19

BENEFICIOS GENERADOS POR LA EDUCACIÓN EN PAÍSES QUE PERTENECEN A LA OCDE.

PAIS	PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD 2000	INGENIEROS Y CIENTÍFICOS/1 000PERSONAS	PATENTES A RESIDENTES POR UN MILLON DE PERSONAS
EE.UU	12.0	3 676	289
SUECIA	11.4	3 826	271
KOREA	10.8	2 193	779
ALEMANIA	10.2	2 831	235
FINLANDIA	10.0	2 799	187
JAPÓN	9.5	4 909	994
HOLANDA	9.4	2 448	189
INGLATERRA	9.4	2 448	82
FRANCIA	7.9	2 659	205
MÉXICO	7.2	214	1

FUENTE: PNUD.ONU. INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO. 2001

El cuadro anterior nos señala que a una mayor educación después de la básica, facilita el ajuste al reducir el costo para adquirir nuevo capital humano para las empresas productivas que requieren ser más competitivas.

La educación que tenemos no es aún la que necesitamos para construir el País que queremos. Obviamente las sociedades contemporáneas requieren de una productividad consistente para mejorar la calidad de la vida, pero la productividad debe ser fuente de inspiración, más no condicionante de la educación. La productividad se obtiene cuando hay educación, capacitación y actualización de personal, recursos económicos, nuevas tecnologías y un ambiente laboral entusiasta.

Como se pueden apreciar las características antes enunciadas, las instituciones educativas tanto de educación básica, de nivel medio superior, del nivel superior, no se encuentran en condiciones de cumplir con tales características.

Las empresas deben establecer un vínculo con las instituciones educativas tanto de nivel medio superior como del superior de colaboración mutua ya que son importantes posibilidades para un crecimiento económico científico y cultural de nuestro país.

Algunas empresas se encuentran desfasadas en sus instrumentos, maquinarias y procedimientos industriales de un determinado sector o producto, carecen de innovaciones y avances tecnológicos debido al desaprovechamiento de un conjunto de teorías y técnicas del conocimiento científico, sin dejar a un lado la falta de empleados competentes y capacitados para su aplicación.

Las universidades del gobierno y particulares cumplen con la tarea de formar profesionales, pero cada vez es más exigente contar con una especialización, maestría, o doctorado y hablar otro idioma complementado con una experiencia necesaria. Esto sin duda deja ver los retos que los universitarios deben superar.

Las empresas necesitan de la unión con las instituciones educativas tanto de nivel medio superior como del superior, para tener un mejor desempeño en la productividad, en la calidad y un alto nivel de competitividad en el mercado, es por esto que necesitan la creatividad, la motivación. Medidas costeables para una empresa que le acarrearán no más que beneficios y crecimiento; para las instituciones educativas son medidas que le permitirán brindar una educación de alto nivel, reconocimiento internacional y contribuir para ser de México un país desarrollado.

Si no se toman las medidas sugeridas, las instituciones educativas, seguirán graduando profesionistas que estén inactivos y/o simplemente se dediquen a otra función ajena a sus estudios. Las empresas perderán territorio en el mercado dado a las exigencias de calidad e innovaciones, que exige un mundo globalizado.

Las naciones y empresas, impulsadas por la globalización de los mercados, se han propuesto como reto prioritario, el aumento de la productividad y con ello ser más competitivas, paradigma de la economía actual que es perseguido a cualquier costo. Se han llegado a someter criterios educativos a la idea de productividad.¹⁵

El éxito y la supervivencia de cualquier empresa dependen inevitablemente de su habilidad para conseguir de forma constante mayores niveles de productividad, para ser más competitiva.¹⁶

En México, la apertura comercial ha venido a sacudirnos, evidenciando la imposibilidad de competir con tecnologías obsoletas, sin economías de escala y sin la activa participación de un personal capacitado y motivado. De ahí la necesidad de propiciar la formación, el desarrollo y la cultura de todo trabajador, para que, a partir de la productividad, él pueda ser mejor.

La globalización no es una estrategia, es simplemente un hecho, pero no un hecho absoluto, es una realidad determinante para los modos de producir, de consumir y de vivir de la mitad de la población del mundo, la otra mitad vive en el marco de economías de mercados locales e incluso de subsistencia.

El término de la globalización en la economía y la apertura comercial, requiere de una nueva cultura que desarrolle una nacionalidad en el trabajo, lo cual significa lograr aumentar la productividad, asegurando con ello la permanencia en el mercado global.¹⁷ Globalización es un término que se usa para referirse a una gran variedad de fenómenos, que abarcan desde el aumento del comercio internacional de bienes y servicios hasta la movilidad del capital, la interdependencia de los mercados financieros del mundo, la transformación exponencial de las comunicaciones y la disponibilidad mundial instantánea de información.¹⁸

¿Como cerrar la brecha entre el perfil de los egresados de las instituciones educativas y las necesidades en el Sector Productivo? Logrando acuerdos para la aplicación de estrategias que apoyen a las instituciones educativas en el esfuerzo de abatir la barrera tecnológica, académica industrial.

Los cambios experimentados por la economía mundial en los últimos años, se han derivado básicamente de los grandes avances tecnológicos surgidos, así como del dinamismo, en que se han sucedido éstos. El desarrollo de una nación no puede llegar más allá de lo que le permita la educación de sus ciudadanos, que cada vez más tiende a ser considerada como la primera prioridad del sector social en los países que han logrado modernizarse. Los empresarios han encontrado más conveniente contratar personal con formación general sólida que sea capaz de adaptarse a los cambios que generan la revolución tecnológica y la globalización de la economía mundial.

En una economía abierta y globalizada, preparar a los jóvenes para la competencia equivale a prepararlos para ser tan productivos e innovadores como los jóvenes de otros países y para alcanzar lo antes señalado se deberán observar la planeación de la educación por su eje rector, la política educativa que debe establecerse, las actitudes de los actores que intervienen en la educación como son: autoridades, docentes, alumnos, personal de apoyo.

La competitividad y el mundo global, están obligando a reconfigurar nuestra capacidad del sistema educativo. La educación es uno de los grandes problemas nacionales y se le considera de interés prioritario para el desarrollo del país.

Los recursos humanos constituyen la base de la riqueza de las naciones. El capital y los recursos naturales son agentes pasivos de la producción, en tanto los seres humanos, son agentes activos de la acumulación de capital, y por lo tanto la educación se convierte en elemento fundamental para generación de ventajas sociales. El énfasis sobre las inversiones en recursos humanos refleja la percepción de que éstos constituyen elementos centrales para reducir la pobreza e incrementar la productividad. En este sentido, las capacidades individuales se transforman en capacidades productivas a partir del aprovechamiento de las ventajas sociales, la

facilidad para obtener mayores aptitudes e incrementos de la productividad como consecuencia de alta calidad en la educación. Por lo tanto el primer paso, y aunque éste no tenga efectos en el plazo inmediato, es dar un fuerte impulso a la educación.¹⁹

Si el futuro depara una sociedad compartida más allá de nuestros límites geográficos, fuertemente competitiva, más exigente con la participación ciudadana, con estructuras de mercados variables, entonces hay que prestar atención a los esfuerzos educativos que se dirigen a la sociedad; de ellos dependerán buena parte de las respuestas para hacer de la globalización una ventaja compartida, y del conocimiento una fuerza productiva y transformadora en pro del bien común.

La educación tiene grandes retos y grandes responsabilidades, tanto en lo que se refiere a la formación particular de los individuos, como en los servicios que debe brindar a la comunidad para tornarla en una sociedad del conocimiento. La educación, sin duda, debe potenciar su capacidad de previsión y anticipación para ofrecer a individuos, grupos y sociedades enteras los medios y los recursos para contender con un mundo competitivo.

México, deberá elevar el nivel de educación. La falta de educación produce pobreza, insatisfacción, frustración y compromete la paz social. Ello tiene un considerable impacto en la competitividad de las actividades productivas, en el contexto globalizado, y limita las posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida de la población. **Ya Víctor Hugo, decía “Las naciones marchan hacia su grandeza, al mismo paso que avanza su educación”**

Parte del progreso o del retraso que en el contexto de la globalización se hace visible entre las naciones se explica también por la inversión realizada en capital humano, y por la inversión orientada a la producción de conocimientos científicos y tecnológicos. Altas tasas de escolaridad que muestran los países competitivos frente a tasas de escolaridad críticas de los países en desarrollo.

Cualquier evaluación de la educación pública mexicana, exige voltear a ver el sexenio que se trate, pues cada administración quiere darle su sello personal, cambiando prácticas educativas cada seis años, sin que medie un estudio de su pertinencia e impidiendo que los esfuerzos sean sostenidos. Desde los años 60, los enunciados de “reforma educativa” se han escuchado.

Sin embargo las reformas han sido incapaces de mejorar la calidad de la escuela, para enfrentar los retos de competitividad que exige el desarrollo económico. El desarrollo humano, es el proceso, mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos. Estas oportunidades están muy asociadas con el acceso a la educación. Para los años 2000-2001, se dice que existían alrededor de un millón ochocientos mil estudiantes

extranjeros universitarios en el mundo. El país que más extranjeros estudiantes recibe es Estados Unidos de Norteamérica, siguiéndole el Reino Unido y Francia.

A continuación presento la tabla que aparece en la página 141 y 142, del libro escrito por Eduardo Andere M “La Educación en México, un fracaso monumental”, donde se presenta a países exportadores de educación, y son considerados países exitosos en sus sistemas educativos en su nivel superior, provocando con ello que miles de jóvenes busquen prepararse en las universidades de esos países y que han demostrado ser de las más competitivas. Cuadro No. 20.

CUADRO No. 20
ALUMNOS QUE BUSCAN SUPERACIÓN EN EL EXTRANJERO

LUGAR	PAÍS ANFITRIÓN	2000/2001
1	ESTADOS UNIDOS	547,867
2	INGLATERRA	211,800
3	FRANCIA	182,214
4	ALEMANIA	171,743
5	RUSIA	78,594
6	JAPÓN	57,476
7	AUSTRALIA	45,558
8	BÉLGICA	37,557
9	CANADA	35,078
10	AUSTRIA	28,875
11	OTROS	389,104
TOTAL APROXIMADO DE ALUMNOS RECIBIDOS		1 237 999

FUENTE: Andere M. Eduardo. La Educación en México: un fracaso monumental. Editorial Planeta. México 2003

Sin embargo, algunos países, se han comprometido a tener mejor educación y ser más competitivos, enviando alumnos al extranjero.²⁰ como se señala en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 21

**PAISES CON MÁS ESTUDIANTES SUPERÁNDOSE EN EL
EXTRANJERO**

LUGAR	PAÍS DE ORIGEN	2000/2001
1	CHINA	130,366
2	KOREA	77,066
3	JAPÓN	69,048
4	GRECIA	58,079
5	ALEMANIA	53,572
6	MALASIA	53,075
7	TURQUIA	45,006
8	ITALIA	43,676
9	INDIA	43,445
10	FRANCIA	43,053
26	MÉXICO	13,209

FUENTE: Andere M. Eduardo. La Educación en México: un fracaso monumental. Editorial Planeta. México 2003

“En la era de la información, en la sociedad del conocimiento, no estará determinado nuestro éxito por las reservas petroleras que tengamos; no estará determinado por la dimensión vasta de nuestro territorio o por nuestros litorales; estará determinado por la educación”.²¹

En nuestro país, lamentablemente ha existido una abismal disparidad de recursos, medios, posibilidades e intereses, lo cual se ve reflejado en un amplio rango de competencia, actitudes y habilidades de los egresados de las diferentes instituciones educativas que conforman los niveles de educación media superior y superior. Los contrastes son muy extremos, ya que por un lado existen personas que tienen la oportunidad de vivir experiencias educativas con la más alta tecnología, mientras que por el otro lado existen egresados que jamás han tenido oportunidad de utilizar una computadora.

Los desafíos de la modernización, de la apertura comercial, de la globalización de la economía mundial, exigen que todos los alumnos que participan en la educación mexicana logren desarrollar habilidades básicas de aprendizaje, desarrollen competencias, formarse hábitos y actitudes que fomenten la eficiencia, la calidad, la competitividad, el sentido de responsabilidad en los sectores productivos y de servicios y en la promoción y desarrollo de los valores de la cultura.

Como el aumento de la productividad se sustenta cada vez más en el desarrollo tecnológico, las instituciones educativas y en especial las de educación media superior y las de superior, adquieren en la actualidad un papel estratégico, tanto en la formación y capacitación de recursos humanos para el desempeño del trabajo productivo. El compromiso de toda institución educativa, en esta era de la información y globalización, es innovar el currículo donde se fusionen: contenidos, estrategias de aprendizaje, las competencias por adquirir y las tecnologías de vanguardia, por lo tanto es necesario que realicen grandes esfuerzos para elevar la calidad de la educación que ofrecen.

Un factor importante para que las instituciones educativas reorienten sus acciones, lo constituye la Vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, no importando a que núcleo de educación pertenezca, ya sea propedéutico, bivalente o terminal.

Con dicha vinculación que se pueda establecer con las diferentes empresas o instituciones, en la formación y capacitación de recursos humanos, en el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, a través de un proceso de retroalimentación. Así, al participar en objetivos comunes, las instituciones educativas estarán en condiciones de cumplir adecuadamente con las funciones de formación, capacitación e investigación, y las empresas al incorporar capital humano acorde a sus necesidades estarán en condiciones de mejorar su productividad, siendo a la vez más competitivas.

En México, por su estructura demográfica, cerca de un tercio de la población total, 30 de los 100 millones de habitantes del país, está inscrita en algún programa de educación formal. El sistema educativo ocupa a más de dos millones de trabajadores, de los cuales 1.5 millones son maestros, y constituyen una fracción considerable de los 34.1 millones de personas que integran la Población Económicamente Activa.²²

Debido a que en las instituciones educativas se generan, sistematizan y aplican conocimientos, éstas adquieren gran importancia como formadoras de capital humano capaz de impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología. De esta manera ciencia y tecnología se constituyen en factores indispensables para el desarrollo socioeconómico.

La educación básica desarrolla en el individuo habilidades elementales, el razonamiento lógico y la capacidad de abstracción y con el aumento de conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en la educación media superior, forman la base para la especialización del saber, el cual se logra en el nivel de educación superior.

Las instituciones de educación superior deberán tomar en cuenta que el desarrollo tecnológico, al modificar algunas condiciones de trabajo, induce al desplazamiento de algunas profesiones y por lo tanto a la generación de otras. Esto implica para ellas, la necesidad de establecer los mecanismos que les permitan adaptar sus planes y programas de estudio, así como la estructuración de nuevas profesiones que sean necesarias crear.²³

Aunque la educación no se incluye en la negociación de los tratados internacionales de comercio, hay capítulos que afectan el quehacer de las instituciones educativas, ya que éstas tienen a su cargo la formación de recursos humanos que se incorporan a proceso educativo.

La competencia directa que se genera entre los profesionistas con los tratados internacionales de comercio, requiere el esfuerzo conjunto de las instituciones educativas del país, de las asociaciones de profesionistas, del gobierno y de la sociedad en general, para que en el corto plazo se destinen mejores recursos a la actualización profesional, acreditación de los programas académicos de las instituciones de educación superior, a fin que sean compatibles con las normas que al respecto tienen establecidos los países que intervienen en dichos tratados.

V.- CONCLUSIONES y SUGERENCIAS:

Una vez desarrollados los capítulos que contiene esta tesina, he llegado a las conclusiones que a continuación se enuncian, permitiéndome presentar algunas sugerencias, con las cuales evitaríamos la frase célebre de Wayne W. Dyer, que se encuentra en la página cinco de este documento.

El actual Sistema Educativo Nacional, fomenta la educación instructiva, de conocimientos y descuida la educación formativa para la vida, provocando con ello que el capital humano que se forma en las instituciones tenga bastantes deficiencias, para las empresas productivas. Por lo tanto, deberá evolucionar de manera congruente con las transformaciones sociales y con las necesidades de un mundo cada día más globalizado. Alumnos formados en el dominio de competencias, con conocimientos, valores, habilidades y actitudes universales.

Los profesores son el blanco de las críticas de los bajos resultados obtenidos en el proceso educativo. Para evitar tal situación, deberá existir un cambio de actitud en los docentes y comprometerse a participar en programas de actualización continua.

No existe continuidad de planes y proyectos, pues varios se ponen en ejecución y años después se cancelan, se interrumpen o se cambian, sin haber sido evaluados y siempre se han dado razones presupuestales o administrativas para justificar las decisiones tomadas.

La continuidad en los programas de estudio de un nivel a otro, no se da, existe una carencia total de diagnóstica con tantos conocimientos llegan los alumnos de nuevo ingreso a las instituciones de los niveles medio superior y superior, provocando con ello, grandes índices de reprobación y una gran deserción de los alumnos en las instituciones educativas.

Las evaluaciones realizadas a la Educación Básica, tanto nacionales como internacionales, han arrojado resultados, demostrando, que dicho nivel se encuentra bastante deficiente, por lo tanto se deberán tomar medidas a muy corto plazo para corregir tal situación, y con ello contar con una educación básica más sólida, que servirá de buenos cimientos para una educación media superior y superior de mejor calidad.

La planeación presupuestal que año con año elaboran las instituciones educativas, no son tomadas en cuenta, pues los ajustes que realiza la Secretaría de Educación Pública,

más los ajustes que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuando este presupuesto es autorizado, no corresponde a lo solicitado y en la totalidad de las veces es menor, y con ello resulta imposible cumplir con los programas establecidos.

Los presupuestos autorizados al sector educativo han sido mal aprovechados, pues se sostiene una estructura obesa y una simulación en el egreso de pago a servicios personales. Los presupuestos otorgados a la Educación en México, se encuentran muy lejos de los estándares internacionales. Por lo tanto se requiere una mayor inversión y un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Las políticas públicas establecidas en materia educativa han sido insuficientes, pues no han logrado superar las desventajas que, en materia educativa padece un alto porcentaje de la nación. Estas se han orientado a la cobertura del sistema educativo, descuidando la calidad del servicio. La Política Educativa que se establezca, deberá lograr una mayor coordinación y flexibilidad a las exigencias de su entorno social y así estar relacionada con la exigencia de los sectores productivos y la competitividad que exige un mundo globalizado.

Mientras no se elimine la sombra del nefasto sindicato (SNTE), no se podrá mejorar la calidad de la educación básica en México. Para que dicha situación se lleve a cabo, la Secretaría de Educación Pública, deberá recuperar sus funciones primordiales académicas, pues hasta en ellas existe la intervención del sindicato.

El capital humano al egresar de las instituciones educativas de nivel superior y superior, con mayores niveles de educación basada en competencias, propiciará que las empresas tengan la oportunidad de mejorar su productividad, y no estar por debajo de las economías con las que competimos a nivel global. Por lo tanto deberá fomentarse la implantación del Modelo Educativo que se sugiere en esta tesina.

Las exigencias de prestaciones en los pliegos petitorios de los sindicatos han provocado la baja productividad de las empresas y hasta la quiebra de algunas de ellas. Un cambio de actitud de los líderes sindicales, que en lugar de exigir prestaciones hicieran ofrecimientos, tales como: aumentar la producción o reducir errores, para ver que ofrece la empresa a cambio, habría un incremento en la productividad y se abatiría el índice de error en la producción.

BIBLIOGRAFÍA:

Aduna, Legarde Aminta. “Planeación, Coordinación y Evaluación del Aprendizaje”. Edit. Nueva Imagen, México, 2007.

Alanís Almaguer, Jorge Santiago. Educación y Capital Humano. Opinión. Domingo 10 de diciembre 2006.

Alcántara Armando. Políticas Educativas y Neoliberalismo en México. Profesor de Posgrado en Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Álvarez, García Isaías. “La Educación Básica en México”. Editorial Limusa, México, 2000.

Ana L. Cinta, Laila D. Flores. “Sexualidad y Salud Humana” Coalición Red Familia Bloque 4, México, Abril 2007.

Andere, Eduardo. “La Educación en México, un fracaso monumental” Edit. Planeta mexicana. México, 2003.

Andere, Eduardo. “México sigue en riesgo: el monumental reto de la educación” Edit. Planeta mexicana. México 2006.

Arroz, Kenneth J. Scitovsky, Tibor. Ensayos sobre Economía del Bienestar. México. F.C.E 1974.

Bazán, J. J y García (coordinadores) “Educación Media Superior” UNAM. CCH. 2001.

Belly, Pablo. El Capital Humano. Gestión del Conocimiento. GestioPolis.com 06.2003 México, D.F.

Cabrero Mendoza Enrique (2003) CIDE. Políticas Públicas, una Agenda en Construcción., Porrúa, México D.F. pp 25

Colín Rye. “Manual de Trabajo para la Superación del Cambio” Edit. Panorama. México 1998.

Delors, Jacques. “Cuatro Pilares de la Educación” Santillana, 1996.

De Mora Castro, Claudio. “Televisión Educativa en Zonas Rurales, Telesecundaria de México

Giddens, Anthony. **Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas.** España. Edit. Taurus, 1999.

Hans Peter Martin-Schuman Harold. “La Trampa en la globalización” Edit. Taurus 2007.

Hazle, Henderson. “Escenarios de transición global hacia un desarrollo sustentable” Ponencia presentada en el Primer Congreso Mexicano sobre Prospectiva, los futuros de México y el Mundo. Fundación Javier Barrios Sierra. México. CONACYT, 1994.

Informes de Actividades de la Secretaría de Educación Pública. México, 2006.

Informes de la Presidencia de la República. México, 2006.

Latapí, Pablo (2004): *La SEP por dentro. Las políticas de la Secretaría de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004)*. Fondo de Cultura Económica. México, 2004

Linda Darling-Hammond. “El derecho de aprender” Edit. Ariel 2006.

Marshall & Tucker,U.S Department of Labor, 1992

Murayama Rendón Ciro. El Financiamiento Público a la Educación Superior. Tesis. Facultad de Economía. UNAM. 1996

Paquay, Leopold. “La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias F.C.E. México, 2005.

Pedroza de la Llave, Susana T. El Control del Gobierno Función del “Poder Legislativo” Instituto Nacional de Administración Pública, México. D.F.

Prawda, Juan. “Teoría y Praxis de la Planeación Educativa en México”. Editorial Grijalbo. México, 1985.

Prieto, Ana María. “La Educación Media Superior en México”.

Reza Trosino, Juan Carlos.”Evaluación de Capacitación en las Organizaciones”. México. Editorial Panorama 2007.

Romero Castañón Roberto y Seco Rosa María. “La Educación Media Superior en México”. Una invitación a la reflexión. Edit. Limusa/Noriega 2000.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral. México, 1996

Stiglitz Joseph E. “El malestar en la globalización” Editorial Taurus, 2007.

Trejo, Guillermo (et al.). “Educación para una economía competitiva: hacia una estrategia de reforma”. Editorial Diana-Cidac. México, 1992.

Ulloa I. Manuel. “Algunas reflexiones en torno al financiamiento de la educación”, en Revista de la Educación Superior. Número 99 Volumen XXV, julio-septiembre de 1996.